

Como buen asturiano,
amarás a Asturias sobre
todas las cosas. Amar a Asturias
no excluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agri-
paciones políticas.

Año IX.—Número 2535

Oviedo, viernes 11 de septiembre de 1931

10 Céntimos

EL PROBLEMA HULLERO

Es necesario implantar en las minas de Asturias una normalidad permanente

Al iniciarse las tareas de la Conferencia Minera, en Madrid, nos dirigimos a determinadas personalidades, muy identificadas con el problema hullero, a fin de que nos diesen su autorizada opinión con respecto a la implantación de la jornada mínima en las minas, y otros puntos que figuraban en el guión de la Conferencia. Entre las personas de quienes solicitamos ese concurso figura el distinguido ingeniero don Rafael del Riego, director de la S. A. "Hulleras del Turón", quien no pudo complacerse en aquellos momentos por tener que ausentarse de Asturias. Hoy, sin embargo, nos envía una interesantísima carta que por su importancia estimamos un deber no sustraer a la publicidad. He aquí, pues, sus párrafos más interesantes:

Pese a todos los optimismos y pese a todas las apariencias de tranquilidad, sobre las cuencas asturianas se cierne otra vez la amenaza de la intranquilidad y cada día son más acusados los síntomas de próximas perturbaciones.

La implantación de la jornada de SIETE HORAS, la jornada más corta del mundo, ha servido de pretexto para que el sector obrero rebelde a toda disciplina, y enamorado del desorden, manifieste claramente sus propósitos, que no son otros, que los de mantener de un modo más o menos violento, un estado de anormalidad permanente, única reivindicación a que dedica sus esfuerzos, sin importales un bledo el irreparable daño que su desatentada conducta causa a aquéllos mismos a quienes dicen defender.

Puedo asegurarle que en estos días, los actos colectivos de desobediencia son continuos en la totalidad de las minas de Asturias, que cuantas invocaciones se han hecho pidiendo respeto a los pactos y reglamentos recientemente aprobados, e incluso al famoso decreto de concesión; han sido sistemáticamente desatendidas y que si los conflictos se han exteriorizado es debido en su mayor parte, a un mal entendido espíritu de la tolerancia de la clase Patronal, y a que ésta en su inmensa mayoría siente verdadero temor al planteamiento de conflictos, más que por los perjuicios que en sí éstos puedan irrogarle, por los que se les causan con las intervenciones oficiales con las que siempre se pretende terminar aquéllos, sea como sea, sin reparar en razones de justicia, y atendiendo sólo a conveniencias del momento. Que la Ley, la Justicia y los principios de Autoridad, Orden y Disciplina padezcan o sean atropellados por los rebeldes, parece preocupar muy poco a los encargados, por lo menos en apariencia, de velar por ellos.

En estas condiciones, la tranquilidad y la normalidad de los trabajos están asentados sobre bases tan débiles que no puede decirse que los conflictos no existan.

Existen y de un modo permanente en estado de latencia, y es más que posible, seguro, que cualquier día, en cualquier momento, y con el más fútil y descabellado pretexto surgirán con toda violencia, pues todo en este mundo tiene su límite, y la paciencia y el amor a la tranquilidad, también.

Creo sinceramente que se vive en un estado de anormalidad e in disciplina del que ningún fruto bueno cabe esperar y creo asimismo que debe darse la voz de alarma por si quienes pueden, quieren poner fin a este estado de cosas insostenible a todas luces.

La mayoría de los obreros ni lo quieren ni lo aceptan, más que a la fuerza; es una minoría la que

lo impone, pero mientras ésta cuenta con el amparo voluntario o forzado, con la ayuda y colaboración, libremente prestada, o violentamente exigida, de los encargados de velar por el orden o de defender el principio de Autoridad, nada podrá contra ella esta mayoría que a todas horas y por todos los medios exterioriza su disgusto y rechaza los métodos de lucha que se le quieren imponer.

El final es bien claro, o las minorías encuentran quien las obligue a entrar por los cauces legales y a desenvolver su actuación dentro de ellos, o la mayoría tendrá que resignarse a ser la víctima y a dejarse conducir al hambre, al paro y a la miseria.

Menos hilos, menos tramas, menos hacerse los dedos huéspedes cuando no existe motivo, ocuparse más de lo que verdaderamente interesa sería una solución práctica y eficaz y sobre todo no ponerse nunca de parte de quienes hacen público y constante alarde de vivir fuera de la Ley y de impedir que quienes quieran vivir dentro de ella puedan hacerlo.

El actual estado producirá sin duda un grave trastorno de un modo impensado y quizás el día en que la tranquilidad aparente sea más completa.

RAFAEL RIEGO

Manuel Collantes A. Buylla

Especialista en Garganta,
Nariz y Oídos

Reanuda la consulta el día 15

Comentarios

EL ETERNO PROBLEMA

Puede decirse que todos los pueblos del Principado adolecen del mismo mal: la carestía de las subsistencias. Es evidente que, aunque ahora se recrudesció, su arranque no es de esta época. Ya han envejecido demasiado las raíces del problema, latente desde antes de la guerra.

No pedimos, porque nos damos cuenta de la imposibilidad, que se resuelva en seguida la elevación de precios de los artículos de primera necesidad, pero sí hemos de suplicar a todos los Ayuntamientos de Asturias procuren afrontar la cuestión decididamente, porque tienen posibilidades de poder hacer algo práctico en beneficio del consumidor.

Existen de antiguo unas tasas oficiales que, en muchas ocasiones no se cumplen, siendo el propio consumidor quien facilita la alteración de los precios.

Es, pues, indispensable que el público y las autoridades, de acuerdo, hagan cumplir las referidas tasas, y de ese modo, sino se logra reducir a su verdadera equivalencia los precios de las subsistencias, por lo menos se conseguirá que bajen un poco y se impedirán abusos que a todos perjudican.

LOS ESTATUTOS

REGIONALES

Con referencia a este tema tan interesante como trascendental, la Cámara Oficial de Comercio, de Gijón, ha dirigido al presidente del Consejo, una razonada instancia en la que se concretan en detalle, los perjuicios económicos que al resto más pobre del país causan en realidad concretos económicos con otras provincias que gozan de un régimen tributario de favor y que supone un privilegio que debiera alcanzarse a otras regiones.

Nos limitamos por hoy, a acusar recibo de la copia de la referida instancia, destacando, para apoyarla, la conducta de la Cámara de Comercio de Gijón, que aun cuando no es de su incumbencia, como reconoce en el preámbulo del escrito, ocuparse de la política del país, por el hecho de existir en algunos Estatutos regionales, modalidades que afectan a intereses económicos de la provincia asturiana, estima que está en la obligación de defender aquellos intereses.

LA SOLUCION DE LA CRISIS DE TRABAJO EN LA FABRICA DE ARMAS

De momento ingresarán setenta obreros, y los demás, en el próximo año

INDUSTRIALIZACION DE FABRICAS NACIONALES

Ayer hemos podido hablar durante algunos instantes con los obreros que, en Comisión de sus compañeros despedidos de la Fábrica de Armas de la Vega, acababan de regresar de Madrid, de ejecutar algunas interesantes gestiones, de las que se consiguió el éxito que en nuestros números anteriores hemos detallado.

Quisimos informarnos más a conciencia de todo ello, y preguntamos a los comisionados. Inquirimos de ellos todos cuantos datos creímos necesarios para el público, y los obreros se mostraron complacidos en suministrarlos.

Nos dijeron que en el éxito de sus gestiones habían tenido parte muy importante los diputados asturianos, y de manera especial los señores Buylla y Teodomiro Menéndez, que acompañaron a los comisionados en su visita al ministerio de la Guerra.

—¿En qué consistió esta visita?

—Acompañados, como ya le dijimos, por los señores Buylla y Menéndez, acudimos al despacho del señor Azaña, que nos recibió muy amablemente, mostrándose desde un principio propicio a acceder a nuestras pretensiones, hasta el punto de que cuando le expusimos nuestros deseos, él se limitó a decir: —Denme ustedes una fórmula de arreglo, pues no existe la consignación suficiente para llegar al reintegro de todos los despedidos.

—¿Y la fórmula?

—La fórmula no ha sido posible encontrarla. Lo único que la Comisión obrera pudo hacer en vista del estado de las cosas ha sido, que sean readmitidos unos setenta u ochenta obreros, para

los que existe consignación suficiente con un crédito extraordinario de ochocientas mil pesetas, integrante de los siete millones concedidos a las Fábricas de Armas, y de los que las más han consumido ya completamente, mientras que de la de Oviedo aún lo tiene íntegro.

—¿Y los demás obreros?

—El ministro nos dió palabra de que en los próximos presupuestos se harán las consignaciones necesarias para que reintegren los cuatrocientos obreros, o poco menos, que han sido despedidos, con lo cual se normalizará el trabajo en la Fábrica de la Vega.

—De modo, que en resumen, ingresarán de momento, setenta obreros y los demás, en el próximo año.

—Esa es la contestación definitiva, que por un momento pensamos que no podríamos llevar a cabo, porque las ochocientas mil pesetas de crédito no estaban al pago, y gracias a las gestiones de los dos diputados que ya hemos nombrado, inmediatamente se pusieron al pago.

—¿Y los demás diputados asturianos no intervinieron, poniendo de su parte todo lo que pudieron para llegar a terminar este asunto?

—Todos nos prestaron su cooperación, pues si alguno no acudió personalmente, explicó su ausencia por medio de una carta. Pero en persona acudieron los señores Buylla, capitán Las Pozas, Niembro y Menéndez, (don Teodomiro y don Angel).

—¿La Fábrica se formalizará, según ustedes creen, para el próximo año?

—Las Fábricas de Armas sufren, al decir del señor Azaña, un cambio radical, pues el ministro de la Guerra consiguió, en primer término, de los dos diputados que nos acompañaron, la promesa de apoyar en el Parlamento, que no se quitase consignación alguna del presupuesto de su departamento. El ministro quiere llegar a la industrialización de las Fábricas, dándoles completa autonomía, pues asegura que en la actualidad no es posible saber el precio de un cañón ni de una ametralladora, ni de una cantidad determinada de pólvora o dinamita. Con la industrialización de las Fábricas, el Estado será un cliente más y la única condición que se exige para llegar a esto, es la de que el ministro de la Guerra sea el presidente del Consejo de Administración de la misma.

Y esto es, en resumen, lo que los obreros de la Vega explicarán a sus compañeros en una próxima reunión que uno de estos días se celebrará.

EL DOCTOR R. MIYARES

REANUDA SU CONSULTA

"REGION" DEDICARA MAÑANA A LUANCO UNA INFORMACION GRAFICA Y LITERARIA, CON MOTIVO DE LAS BODAS DE PLATA DE LA ADORACION NOCTURNA DE AQUELLA SIMPATICA VILLA.



TINEO.—Presidencia del banquete con que esta villa, agradecida, obsequió al registrador de la Propiedad don José Rodríguez (x), con motivo de su ascenso. (Foto Noya).

SE COMETE UN PARRICIDIO EN BIMENES

Un joven acuchilla a su padre, matándole. -- Estaban enemistados por motivos de una herencia.--El agresor no pudo ser detenido

LAS PRIMERAS NOTICIAS

En la mañana de ayer tuvimos conocimiento de que en el pueblo La Vara (Bimenes) un joven llamado Jacobo Montes Lamuño, acometió a navajazos a su padre, José Montes Sánchez, dándole muerte.

Ambos se hallaban enemistados por cuestión de interés.

Había de por medio una herencia que el hijo reclamaba a su progenitor.

El parricidio no fué aún detenido.

DETALLES DEL SUCESO

Tan pronto como tuvimos conocimiento del parricidio que consignado queda, procuramos adquirir los detalles necesarios para completar la información.

Y nos fueron facilitados los siguientes:

En una taberna del pueblo La Vara (Bimenes), coincidieron José Montes Sánchez y su hijo, Jacobo Montes Lamuño.

Ambos se encontraban enemistados por cuestión de intereses relacionados con una herencia del José.

Este contaba 70 años de edad. Al encontrarse con su hijo en la referida taberna, el José le insultó, y con formas descompuestas y violentas y empujando una hoz, le desafió, saliendo a la calle y diciendo a Jacobo:

—En la bolera te espero.

Poco rato después abandonaba la taberna el Jacobo y se dirigió a la bolera, en donde el padre le dijo que le esperara.

Efectivamente, allí estaba el José, que tan pronto vió a su hijo le lanzó una piedra y pretendió agredirle con el mango de la hoz que continuaba esgrimiendo.

Entonces, Jacobo sacó una navaja y se abalanzó sobre su padre, apuñalándole.

El anciano cayó a tierra bañado en sangre, mientras que el parricida se daba a la fuga.

AUXILIANDO AL HERIDO

La agresión fué tan rápida e inesperada que las personas que se encontraban en la bolera no pudieron impedirlo, no creyendo, además, que entre padre e hijo tuviese tan trágicas consecuencias una disputa de carácter familiar, por muchos intereses que hubiera de por medio.

Al ver al anciano herido, lo recogieron del suelo y lo condujeron

GRAN CAFE NIZA

PLATO DEL DÍA

SERVICIO A LA CARTA

HELADOS-REPOSTERIA

al establecimiento, donde se había iniciado la disputa, pero cuantos auxilios le prestaron al desventurado José fueron inútiles, porque dos de las cuchilladas recibidas eran mortales de necesidad.

RECIBIO CUATRO CUCHILLADAS

Fuó avisado rápidamente el Juzgado de guardia de Pola de Siero, que marchó seguidamente al lugar del suceso, donde practicó las correspondientes diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

La víctima de este lamentable suceso presentaba cuatro heridas de arma blanca, dos de ellas situadas en la parte anterior derecha del tórax, mortales de necesidad, y otras dos en la cara.

NO FUE DETENIDO

Como decimos más arriba, el joven parricida, una vez cometido el crimen, se dió a la fuga, no pudiendo ser detenido debido a que, con motivo de las concentraciones de fuerzas de la Guardia civil, ordenadas por el señor Gobernador civil, muchos puestos de la Benemerita se encuentran sin guardias.

El trágico suceso produjo honda emoción en el pueblo, haciéndose comentarios diversos sobre los motivos que lo originaron.

Lamentamos profundamente la triste ocurrencia y enviamos nuestro sentido pésame a los familiares de la víctima.

¡Descanse en paz el desgraciado José Montes Sánchez!

GRUPO EXCURSIONISTA DE LA CORAL VETUSTA

Para el domingo próximo día 13 del corriente, tiene organizada esta Sociedad una excursión a Villaviciosa coincidiendo con los monumentales festejos del Portal, que celebra en ese día la mencionada villa.

Siendo muchas las peticiones de billetes y muy limitado el número de asientos, se advierte a los socios y familiares, que se reservará la preferencia para adquirirlos hasta hoy a las cinco de la tarde, pasada esta hora, se dispondrá libremente de los que queden para los simpatizantes y cuantas personas los soliciten, siendo el precio de los mismos 6 pesetas.

La salida de esta capital será a las 14,30, y el regreso, salida de Villaviciosa a la una y media de la madrugada del día 14, o sea una vez terminados los festejos del domingo.

El pedido de billetes puede hacerse en la Plaza Mayor, 12, y en la Secretaría de la Coral Vetusta, Cervantes, 2.

¿De parte de quién?



... Preguntamos siempre cuando alguien quiere vernos o hablarnos.

Pues bien, lo mismo hemos de hacer antes de tomar un remedio.

Un amigo seguro es la **CAFIASPIRINA**

el producto de confianza

que gracias a su admirable acción produce alivio inmediato, reanima y da nuevas energías.



PARA QUE TOMEN NOTA LOS COMPAÑEROS

Existe cierta confusión entre los compañeros de trabajo sobre lo relacionado con el abono de las horas extraordinarias y para que no se extravíen en sus reclamaciones deben de atenerse a lo que digo en estas líneas.

Las dos horas primeras extraordinarias, que siguen a las ocho horas en el exterior o siete en el interior de la jornada ordinaria, deben de ser recompensadas con el "veinticinco por ciento" de retribución extraordinaria.

Y cuando las horas extraordinarias se presten en domingo o día laborable por la noche o excedan de las diez primeras diarias, la retribución extraordinaria no podrá ser inferior al cuarenta por ciento.

Más claro: si la jornada ordinaria se practica de día, las dos primeras horas extraordinarias el 25 por ciento de abono extraordinario y el resto de seguir trabajando el 40 por ciento.

Otro caso: Si ordinariamente se comienza la jornada ordinaria a las doce del día, o a las dos de la tarde para terminarla por la noche y acepta uno el seguir trabajando, entonces el Patrono está obligado a abonar el cuarenta por ciento desde la primera hora extraordinaria por la considera-

ción de que el trabajo extraordinario se verifica por la noche.

Los domingos también es obligación del Patrono retribuir con el 40 por ciento desde la primera hora extraordinaria. Una diferencia notable existe en lo dispuesto por el ministro de Trabajo y Previsión actual en cuanto al trabajo en domingo si lo comparamos con lo que consta en disposiciones de Gobiernos anteriores. El trabajo, en domingo, antes, se consideraba como extraordinario desde la primera hora que en el señalado día comenzaba a trabajar se y por ser así, se retribuía el trabajo en domingo con el 40 por ciento de sobreprecio. Ahora no, para que eso ocurra hay que trabajar la jornada ordinaria, al cabo de la cual empieza en la primera hora extraordinaria el abono del 40 por ciento.

Con la disposición del ministro de referencia se perjudica evidentemente a los obreros que se vean precisados a trabajar en domingo.

Si bien se dice que la iniciativa del trabajo en horas extraordinarias corresponde al Patrono y a su libre aceptación o denegación al obrero, no queda por ello a salvo el perjuicio enumerado. La realidad nos ha demostrado y nos seguirá demostrando que el obrero unas veces aceptará por voluntad, otras por necesidad y otras por evitar represalias, el trabajar en domingo.

Las mujeres - obreras son diferenciadas, con acierto de los hombres, en que percibirán el "cincuenta por ciento" en las horas extraordinarias que no podrán exceder de dos en cada jornada.

A los pinches menores de 16 años les está prohibido trabajar horas extraordinarias.

Tomen nota los compañeros y hagan valer sus derechos cuando alguien pretenda arrebatárselos.

Vicente MADERA PEÑA.

Anúnciese en

REGION

Doña María de la Paz González de la Huerta

El día 8 del corriente mes, descansó en la paz del Señor en esta ciudad, rodeada del calor de todos los suyos, que hasta el último momento la colmaron de toda clase de atenciones, todas ellas inútiles por desgracia, la distinguida señora María de la Paz González de la Huerta.

La noticia de su muerte produjo jo profundísima impresión, entre el extenso núcleo de sus numerosas amistades, ya que aunque éstas no eran desconocedoras de la gravísima enfermedad que día por día, y desde hacía más de un año, iban minando poco a poco la ya débil constitución de Pacita— como familiarmente la conocían— no dejaron de verse influenciados por el gran dolor que produce siempre la pérdida de un ser inmensamente querido.

En el transcurso de su enfermedad, había dado pruebas de la firmeza de la elevada resignación cristiana de que se hallaba poseída, soportando con gran entereza la durísima prueba a que Dios había sometido a su fervorosa sierva, quien para tenerlo en todo momento en su alma, recibió en cama, varias veces los Sagrados Sacramentos.

Por su corazón noble y bondadoso, unido a las excelentes virtudes que apenas tratada se le podían apreciar, pese a su gran modestia, con la que trataba de disminuir sus afectos y simpatías, que se pusieron de manifiesto en la mañana del miércoles con motivo de la conducción del cadáver y de los funerales que se celebraron en la iglesia de San Juan, a los que estuvieron concurridísimos.

Llevada de su elevada inspiración cristiana perteneció a las Terciarias Franciscanas, y en todo momento se dedicaba a la ejecución de prácticas piadosas.

Descanse en paz su alma y reciban sus apenadísimos familiares la expresión cordial de nuestra gran condolencia, muy especialmente sus hermanos doña Adellna, don Siro, doña María de la Concepción, y don Eugenio González de la Huerta, y hermana política, doña Leni Ulach.

American Cirque

En el Paseo de Toreno OVIEDO

Solemne inauguración

MAÑANA SABADO

a las 10'45 noche

con

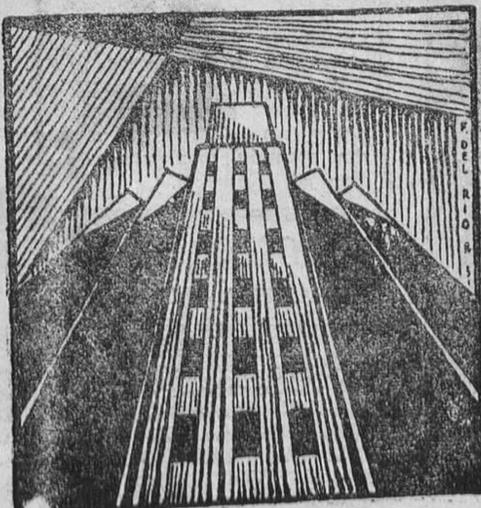
9 MARAVILLAS AMERICANAS, 9

MIERES

Venta voluntaria

Se hace de varias fincas, en la Vega de Abajo de esta villa, y una casa de planta baja, principal y bohardillas, de buena construcción, en el pueblo de Cardeo.

Para informes y títulos de propiedad, en la Notaría de Mieres, donde se admiten proposiciones.



CASAS DE MODERNA ARQUITECTURA

AMUEBLE LA SUYA EN

Casa del Río

Uría, 28 Oviedo

Anúnciese en

REGION



BERLIN.—Ricardo Zamora, el famoso guardameta español, paseando con su esposa por las calles de esta capital.



MADRID.—El homenaje nacional a don Jacinto Benavente. "Miss Cuatro Caminos", que ha sido elegida "Señorita Madrid", acompañada de sus damas de honor. (Foto Vidal).



MADRID.—Homenaje a la bandera en la barriada de Atocha-Delicias. Señoritas que tomaron parte en este festival, celebrado en el distrito del Hospital. (Foto Vidal).



El célebre motorista bilbaíno Luis Oujo, muerto en accidente cuando se disputaba el campeonato de España, corrido en Guecho. (Foto Gil del Espinar).



TINEO.—Carífiloso homenaje tributado por este pueblo al que fué registrador de la Propiedad, don José Rodríguez. (Foto Noya).



LONDRES.—Jóvenes que hubieron de ser auxiliadas por la brigada sanitaria a consecuencia de la enorme aglomeración de público que acudió a presenciar el primer partido de Liga, jugado en el campo de Highbury entre los equipos "Arsenal" y "West Bromwich".

Gobierno Civil / Tribunales / Diputación / Ayuntamiento / GACETILLAS

GESTIONES QUE REALIZO EL GOBERNADOR EN MADRID

Ayer regresó a Oviedo, procedente de Madrid, el gobernador civil, señor Fernández Conde, haciéndose cargo del mando de la provincia.

EL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN

A la hora de costumbre recibió el gobernador a los periodistas, a los que manifestó que durante su estancia en Madrid había realizado varias gestiones para resolver diferentes asuntos de interés para la región.

Días antes de marchar a Madrid, los del Pacto de la Construcción de Oviedo interesaron al Gobernador gestionara en el Ministerio de Fomento la continuación de las obras de construcción del ferrocarril Ferrol-Gijón, que están suspendidas en varios trozos de esta provincia.

El señor Fernández Conde pudo enterarse en el Ministerio de que las obras están suspendidas porque no hay consignación en los presupuestos. Es necesario, pues, habilitar los créditos necesarios para poder continuar dichas obras. El Gobierno se está ocupando ya de este asunto y la impresión es que en plazo breve podrán reanudarse dichos trabajos.

LA COLONIA ESCOLAR DE LA ISLA

Cuando el señor Fernández Conde visitó la colonia escolar de La Isla, el director de la misma, señor Carrillo, le hizo entrega de varias peticiones encaminadas al mayor desenvolvimiento de la colonia. El gobernador recogió las peticiones y prometió ocuparse de las mismas en el viaje que iba a hacer a Madrid.

Así lo hizo el señor Fernández Conde, manifestando el ministro de Instrucción pública que habilitaría un crédito con el fin de poder ampliar los elementos pedagógicos de la colonia.

Por lo que se refiere a la construcción de una carretera desde La Isla a la colonia, será incorporada al plan de carreteras que ha de confeccionar la Jefatura de Obras Públicas de la provincia. Para tratar de este asunto piensa el gobernador ponerse al habla con el ingeniero jefe de dicha dependencia.

El ministro de la Gobernación prometió instalar un teléfono oficial en la referida colonia, para lo cual dará las oportunas órdenes a la Compañía Telefónica.

LA CUESTION HULLERA

El gobernador expuso al ministro de Fomento las peticiones que formulan las empresas mineras con motivo de la aplicación de la jornada de siete horas, proponiendo aplicar la tasa actual de los carbones con flexibilidad, señalando un tipo mínimo y otro máximo, según el mercado nacional.

El ministro encontró aceptable esta fórmula, y le manifestó que el Gobierno se preocupaba ya del asunto.

LOS SELECCIONADOS DEL FERROCARRIL DE LANGREO

Por lo que se refiere a la readmisión de los seleccionados por la huelga del 17 del ferrocarril de Langreo, manifestó el gobernador que el Gobierno había publicado un decreto concediendo a las empresas un anticipo de un millón de pesetas mensual, con el fin de que éstas puedan ir dando entrada a los seleccionados.

En vista de esto, el señor Fernández Conde intervendrá cerca de la mencionada Compañía para interesarle la readmisión de los obreros.

LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE COMILLAS

Informó el señor Fernández Conde al ministro de Gracia y Justicia de lo ocurrido con la Biblioteca del Seminario de Comillas. Según noticias que llegaron a poder del ministro, la referida Biblioteca no fué retirada, como se dijo, en el mes de mayo último,

A ARAÑAZOS CON EL ALCALDE

Era en el mes de octubre del pasado año. El alcalde de Ribera de Arriba, acompañado del secretario, de algunos peritos y de cierto número de concejales de aquel Ayuntamiento, se dirigía a unas fincas que usufructaba, sin derecho, la procesada; tales fincas se hallaban enclavadas en Montero de Palomar, dentro del término judicial del concejo ya citado.

En el momento en que don José Díaz, que era el alcalde, se dirigía con su corte, a los terrenos dichos, la procesada, Leonor Fernández Martínez, se hallaba en las fincas de referencia y que pertenecían a aprovechamientos comunales, trabajando en quehaceres propios de la tierra.

El fin que los comisionados llevaban a tal lugar era el de tomar posesión de ellas, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, tomado en sesión pocos días habida.

Y la buena de Leonor que tenía en la mano una hoz, al ver a aquella cohorte de individuos que se dirigían a pisotearle la finca y a tomar posesión de ella, quitándole usufructo tan poco generoso. Se dirigió al alcalde, y amenazándole con la hoz, le dió con las uñas algunos arañazos, con tanta impetú que el alcalde besó el santo suelo, como otro alcalde de un verso de Quevedo.

Y he aquí que el representante de la ley, señor Mier, cree que se trata de un delito de atentado y pide para la procesada, la pena de un año, ocho meses y un día de prisión, aparte de unas quinientas pesetas de multa.

La defensa encomendada al abogado, señor Cuesta, arguye que la procesada no conocía al Alcalde, y que por consiguiente no existe tal delito de desacato, y que procede la absolución de Leonor.

La causa quedó concluida para sentencia.

NO HAY SEÑALAMIENTOS

Para la mañana de hoy no se ha hecho señalamiento alguno.

ANUNCIO

La Asamblea Local de la Cruz Roja Española de Ujo saca a concurso las obras de modificación del edificio adquirido para su domicilio social.

Los planos y bases están a disposición de todo concursante en la Secretaría de dicha Asamblea, sita en la carretera general, frente a la iglesia, de seis a ocho de la tarde, todos los días hasta el día 20 del actual, que se cerrará el concurso para la adjudicación.

La Junta de Gobierno.

sino veinte o veinticinco días antes de la incautación.

Para poner en claro todo esto, propuso el gobernador la designación de una persona de confianza que se encargara de instruir un expediente con el fin de poner en claro lo sucedido.

El señor De los Ríos encomendó al gobernador la designación de la persona que ha de instruir dicho expediente, y el señor Fernández Conde ha nombrado al alcalde de Llanes.

LA DARSENA DE NAVIA

Se ocupó también el gobernador en Madrid de las obras de construcción y ensanche de la dársena de Navia.

Respecto a este asunto ha sido ya informado favorablemente el expediente por los técnicos, y muy pronto se espera esté ya terminado.

GUARDIAS DE ASALTO PARA OVIEDO

El director general de Seguridad manifestó al gobernador que en breve serán nombrados guardias de asalto para Oviedo y Gijón.

SUBASTA DE ALGUNAS OBRAS

Con las formalidades de rigor se efectuó ayer la subasta de las obras de conservación de las siguientes carreteras y caminos vecinales:

De La Cortina a la Plaza de Cavado; de Tuña a la carretera de La Florida a Cornellana; de Gera al Puerto de Linares a Pola de Allande.

Se adjudicó a don Manuel Suárez Miranda, en la cantidad de 25.400 pesetas, habiendo sido el presupuesto de contrata, de 23.661,50 pesetas.

SE PIDE EL CREDITO PARA LA CARRETERA DE RODILES A RAÑECES

El vicepresidente de la Diputación mostró ayer a los periodistas el telegrama que dirigía al presidente de la Diputación, señor Peña, que se halla en Madrid, con el fin de que gestione cuanto antes el envío del crédito necesario, desde el Banco de Crédito Local, de las 58.003,33 pesetas, correspondientes a las obras de la carretera de Rodiles a Rañeces, con el fin de resolver cuanto antes el conflicto pendiente entre los obreros de este trozo.

VISITA DE LA COMISION DE ARMEROS

La Comisión de armeros de la Vega, que había acudido a Madrid, y cuyo regreso efectuó el lunes, estuvieron en la mañana de ayer en la Diputación, con el fin de testimoniar al presidente de la Comisión gestora, su agradecimiento por las facilidades que les habían dado para sus gestiones, por medio de las cartas que se les dieron para diversas personalidades madrileñas.

Dijeron también al señor Alvarez, que su deseo había sido el celebrar una manifestación de simpatía y agradecimiento de todos los obreros de la Fábrica de la Vega, pero que esto no había sido posible, por diversas circunstancias.

COMISION DE GRADO

El vicepresidente recibió también la visita de una Comisión de Grado, presidida por el alcalde y cuya finalidad al acudir a la Diputación era la de gestionar la construcción de algunos caminos y el que se den en aquel concejo algunas conferencias de divulgación agro-pecuaria.

MAS CAMINOS VECINALES

Otra Comisión de Cabrales visitó al vicepresidente para pedirle la construcción y estudio de algunos caminos de aquel concejo.

MAS TODAVIA

Otra Comisión de Vegadeo acudió a la vicepresidencia de la Diputación con la misma petición que las anteriores.

REPRESENTACION DE LA DIPUTACION EN MADRID

El señor Alvarez recibió un telegrama del secretario de la Diputación, señor Mantilla, en el que le comunica la llegada de los representantes de la Diputación en la Mancomunidad de Diputaciones.

ENFERMOS QUE TIENEN CAMA DISPONIBLE EN EL HOSPITAL

Sergio González Rodríguez, Las Quintas; Mienes; Benilde García Gutiérrez, Sama de Langreo; María González Fernández, de Tolivia, Laviana; María Fernández, de Latores, Oviedo; Etelevina Celorio Alvarez, Tereñes, San Esteban (Ribadesella); Aurora Sánchez Rodríguez, Nayahoyo, Gijón; Andrés Fernández del Rey, Olloniego, Oviedo; María (Olivar Peña), El Pedroso, Mieres; Generosa Fernández, Regla, Oviedo; Carmen Alvarez, Santa Susana, 13, bajo, Oviedo; María Mayo, Schult, 5, 1.ª, Oviedo; Encarnación García García, San Salvador, Quirós.

PARA LA SESION DE HOY

Orden del día para la sesión que celebrará hoy, el Ayuntamiento:

Bases para la reorganización del personal de la administración municipal.

Instancia de don Ramón Prieto, sobre la Exposición de recuerdos de Checoslovaquia.

Expediente sobre casa-vivienda del maestro de la Corredoria.

Propuesta de la Comisión, sobre creación de una escuela en Colloto y dos en Olloniego.

Denuncia de cuadras en la calle de Mon.

Expedientes de pobreza.

Renovación de carnets de pobreza.

Instancia de don José Casero, para construir un horno y variar un W. C. en la Tenderina.

Idem de don José Carrizo, para construir una casa en el Prado Picón.

Idem de doña Sofía Alvarez, para instalar una barraca en la Plaza General Ordóñez.

Informe del señor arquitecto sobre expropiación de un solar a doña Josefa Marinas.

Concurso de las obras de construcción del evacuatorio.

Liquidación final de obras en la conducción de aguas a Oviedo.

Propuesta de reparación del lavadero de Fozaneldi.

Expediente sobre deslinde con los concejos de Santo Adriano y Ribera de Arriba.

Instancia de don Luciano Huerta, para reformar una casa en el Cristo.

Idem de don Albano Peláez, para reformar una casa en Pintoria.

Idem de doña Basilia Alvarez, para ampliar una cuadra, en Llimanes.

Idem de don Manuel García, para ampliar un hueco de ventana, en Cerdeño.

Idem de don Maximino Huerta, para cerrar una finca, en Latores.

Informe de los señores sindicatos y abogado consistorial, sobre el deslinde con Ribera de Arriba.

Expediente sobre la churrería sita en la calle de C. Villamil.

Idem de contribuciones especiales de la calle de Campoamor.

Idem idem de la calle de Fozaneldi.

Idem idem de la calle Alonso Quintanilla.

Instancia de don José Avella, sobre alcantarillado de la calle de Santa Clara.

Expediente de construcción de una alcantarilla, en Fuente de la Plata.

Anteproyecto de tarifa de badenes.

Instalación de anuncios en la valla del evacuatorio.

Reclamación de don Fernando F. Ladreda.

Idem de don José Rosal.

Idem de don Joaquín García Galán.

UN FOLLETO INTERESANTE

Hemos recibido unos folletos editados por la Oficina de información del Patronato Nacional de Turismo, dedicados a describir la capital y a recoger aquellos datos más precisos para la orientación del forastero.

El folleto en cuestión está muy bien impreso y llena plenamente los propósitos que le inspiraron.

MULTAS DE LA ALCALDIA

Multas impuestas en el día de ayer por el señor alcalde:

Catorce de 10 pesetas, a otros tantos dueños de puestos ambulantes en San Lázaro, por despachar bebidas alcohólicas.

Nueve de 5, a otros tantos conductores de vehículos, por exceso de velocidad.

Siete de 2, a idem idem idem idem, por llevar el faro piloto apagado.

Cuatro de 2, a otras tantas dueñas de caballerías, vecinas de Latores, por dejarlas abandonadas.

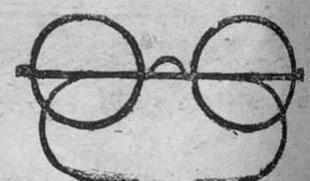
Tres de 2, a tres conductores de vehículos, por pasar de Magdalena a la Plaza de la Constitución.

Dos de 2, a dos limpiabotas, por infringir la ley del descanso dominical.

Una de 5, a un detenido natural de San Sebastián, por embriaguez.

HALLAZGO

En esta Jefatura de Policía Urbana, se encuentra depositado un paraguas encontrado en la vía pública por don José Cuesta Alvarez, guardia urbano, a disposición de la persona que acredite la propiedad.



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030 (Junto a las obras del Banco Herrero)

PERIODICOS ATRASADOS

A 3 pesetas arroba en "PUBLICITAS"

UNA NOTA SIMPATICA

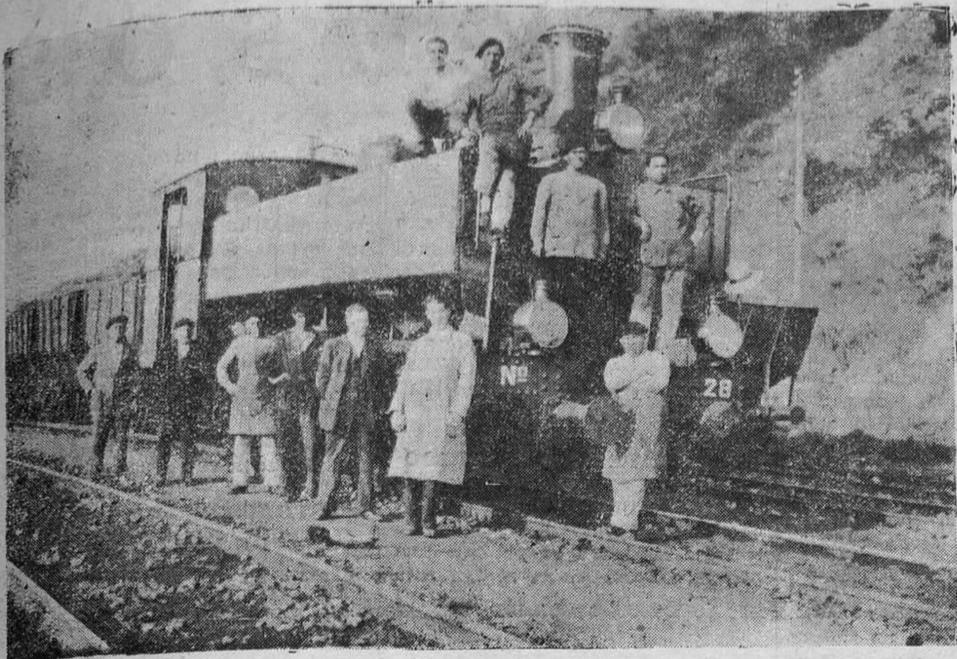
Movida por el deseo de facilitar a cuantas personas necesitan de algún miembro artificial que les permita dedicarse normalmente a sus ocupaciones y a todos cuantos no han podido adquirirlo a que se ha de vender aparatos bien contruidos, la Dirección de los Talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez, de nuestra ciudad, con el presente aviso hace saber que durante un mes admitirá en sus talleres, en condiciones que estarán al alcance de todos.

Este rasgo hará resaltar una vez más el altruismo de la Dirección del Sanatorio Celestino Alvarez y será seguramente muy agradecer por cuantos podrán aprovecharse de esta generosa oferta.

La madre acopia con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** alimento y vigor que transmite al hijo, criándole robusto y libre de la **DEBILIDAD y el RAQUITISMO**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año. No se vende a granel.



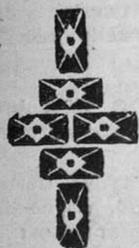
SAN MARTIN DE ANES.—Los empleados de la estación de Floccida en un momento de descanso. (Foto Blanco).



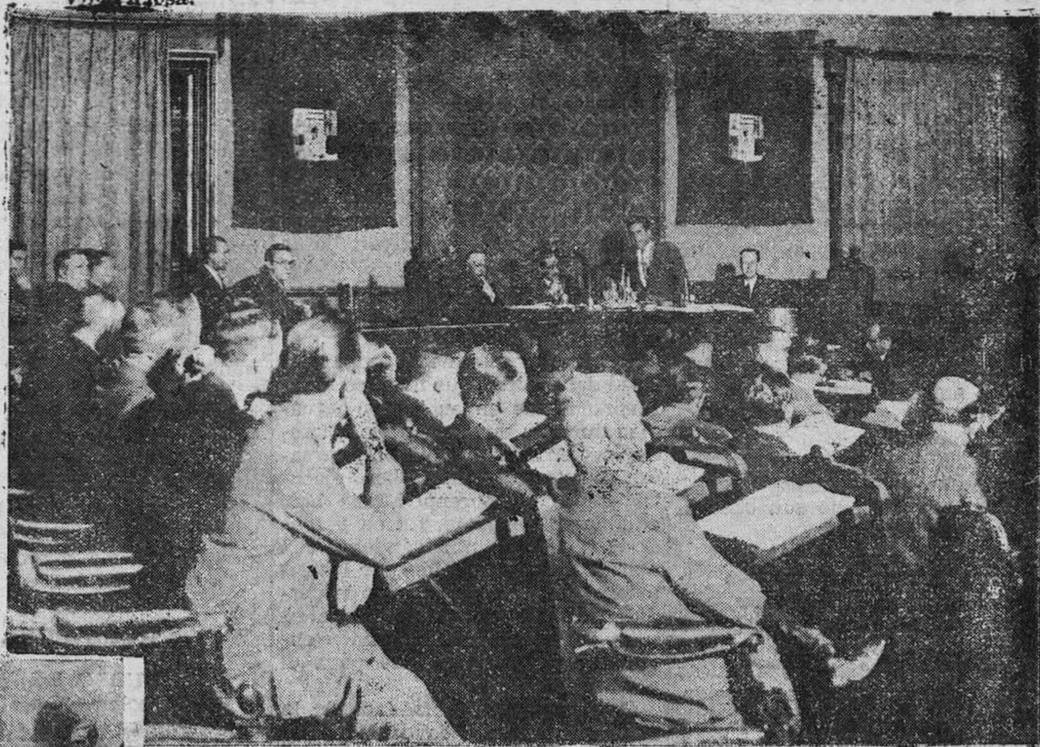
Una procesión en Loriana



SAN CLAUDIO.—Grupo de excursionistas después de la visita a una fábrica de Villaviciosa.



Grupo de excursionistas de San Claudio almorzando en Llanes.



MADRID.—Asamblea de Diputaciones provinciales de Castilla, celebrada en el palacio de la Diputación de Madrid bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, señor Maura. (Foto Vidal).



BILBAO.—Circuito Internacional de Guecho, campeonato de España. El juez acaba de dar la señal y los motoristas emprenden la salida. En el extremo opuesto, el del número 1, es Luis Onto, que va camino de la muerte. (Foto Gil del Espinar).



MADRID.—Sellos de franquicia adoptados por las Cortes Constituyentes para la correspondencia oficial.

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

DEL HOMENAJE AL VETERANO CICLISTA JOSE CUESTA

Si alguno es justificado, si esos homenajes que se prodigan tanto y tanto tienen alguna razón de subsistir, es precisamente el que de cuando en vez uno de ellos rebosa justicia, es mínimo exponente de lo mucho que se debe y merece el homenajeado.

En el caso del que se proyecta en honor de Jesús Cuesta—treinta y cinco años de pelea incansable en pro del deporte del pedal—no hay que decir que cuanto en su honor se haga nos parecerá poco; que aquí, "desgraciadamente", tenemos bien presente al Jesús de los tiempos de Oria, de Sorriagueta, del Cojo de Bilbao, de Santiago García y Salvador Peña, de Penagos, y de tantos más que un día fueron "ases" del pedal, y desde hace muchos años marcaron ya otro rumbo a su dirección. Jesús sigue en la brecha hoy con el mismo entusiasmo que el primer día que le vimos—no queremos recordar la fecha—en línea para tomar la salida en una de las interesantísimas carreras de fondo que se disputaban anualmente en Ribadesella, y esto, esta constancia, ese entusiasmo que ni el tiempo, ni los desengaños ni disgustos pudieron enfriar, no digo homenaje, merece algo que se salga de lo corriente, que pase muy por encima de lo que es corriente en actos semejantes.

La Sociedad Ciclista Asturiana está obligada a mucho al lanzar la idea del homenaje; se ha metido en un compromiso difícil de cumplir lucidamente, pero el propio Jesús Cuesta se encarga de que la fiesta que se prepara sea lo que debe ser, ya que no lo que él se merece.

La siguiente carta que de él hemos recibido y que muy gustosos damos a la publicidad, es un

potente cable que se tiende a los organizadores y que estos deben aprovechar sin reservas, agradecidos ante la seguridad de que se les brinda el medio de que la fiesta esté a tono con su finalidad.

Dice así la referida carta:
Sr. Director de REGION

Muy señor mío: Consecuencia de algunas notas de "sport" publicadas en el periódico de su digna dirección, por las que la "Sociedad Ciclista Asturiana" hace público su propósito de rendirme un homenaje por mi constancia y difusión del ciclismo, que quieren hacer coincidir con la "Fiesta del Pedal" y llevarlos a cabo el 27 del corriente, deseo hacer públicas las siguientes manifestaciones y para ello espero de usted el favor de un hueco en las columnas de ese diario, por lo que le anticipo las gracias. S. s. s., q. e. s. m.
Jesús CUESTA

Sería desaire por mi parte el rechazar el homenaje, que con tanto interés se brinda a organizar la "Ciclista Asturiana" y sin creer me merecedor de tal honor lo acepto, pero por coincidir con la "Fiesta del Pedal" que siempre estuve pensando llevar a cabo, quiero hacer a dicha Sociedad y a cuantos mediaran en su organización, el ruego de que me honren con la dirección personal de la organización, no del homenaje, sino de la "Fiesta del Pedal".

Espero que mi petición sea acogida con benevolencia y agrado por todas las Sociedades Ciclistas de la provincia, y que me verá honrado con ese favor que agradeceré en el alma, rogándoles que, en tal caso, lo hagan público en la prensa periódica estas Sociedades, para mi satisfacción.

Jesús CUESTA

Caborana

El domingo último celebróse, con enorme expectación, un reñidísimo partido entre "Los Peques" y "Moredenses", del que resultó vencedor el primero, por 3-2.

Durante los dos tiempos dominaron el juego los caboranenses, y sólo lograron marcar tres goals, ante la tenaz resistencia de los defensas moredenses; uno de los goals debióse a un "penalty" de los de Moreda.

También éstos lograron un tanto merced a otro "penalty".

El árbitro procedió con bastante imparcialidad.

Aprovechamos esta ocasión para dedicar dos líneas al campo la Llorona, cuyos trabajos de explicación y relleno parecen haberse paralizado, ignorándose las causas a que dió lugar esta suspensión, que tanto extraña a la afición futbolística de la localidad.

Hemos de insistir sobre la conveniencia de construir una Junta de gobierno, que entienda en la marcha de los asuntos del equipo y a la vez que aliente y dirija a nuestros entusiastas jugadores. Sobrados elementos hay en Caborana para formar esta Junta, y no creemos que entre los muchos aficionados que figuran en las listas de honorarios, ponga nadie la menor traba al desempeño de este cometido.

San Martín, Bolinche, Mejido, Gerardo, Brocha, y otros por el estilo, son los más llamados para formar la Directiva.

Infiesto

En el precioso campo de "Pilla", contendieron el domingo último el "Titánic", de Laviana, y la "Deportiva Piloñesa".

El interés que este encuentro había despertado entre la afición lavianense y piloñesa era grande. En él se ventilaba la revancha del encuentro jugado hace poco en La-

viana, donde obtuvo una merecida victoria la Deportiva, por un tanteo de 5-4.

Tras el "Juvenil Titánic" fueron muchos los aficionados que se trasladaron a la simpática villa de Infiesto.

Los primeros momentos del encuentro fueron los más substanciales del mismo; mucha limpieza, nobleza y manifiesta imparcialidad del árbitro, que no supo mantenerse firme en su buena actuación durante mucho tiempo. Cuando los titánicos hubieron marcado dos tantos, muy bien ejecutados por el Moreno, Maciá hizo cambiar de aspecto, forma y fondo el encuentro, mostrándonos con claridad su inclinación por los piloñeses, motivando con ello la pérdida de sus ayudantes los linieres, y se formularon comentarios entre el numeroso público para él poco favorables.

Terminó la primera fase de la contienda con 2-0 favorable a los titánicos.

Reanudado el juego en su segunda fase, continuó desarrollándose con el mismo interés que en un principio, obteniendo dos tantos más los titánicos, obra de Alfredo, y los piloñeses otros dos tantos, ejecutados admirablemente por el codicioso Felipe.

La Deportiva hizo un partido lúcido, notándose en ella la ausencia de sus dos buenos puntales Evaristo y David. El novato medio centro, Marino, hizo un partido buenísimo; mucha valentía, nobleza y codicia.

Por el "Juvenil Titánic" sobresalió la labor desarrollada por el Moreno, Alfredo, Julio y Gildos, los cuales hicieron uno de sus mejores partidos; les siguieron en orden Aurelio, que hizo prodigiosas jugadas, Riera y Juanín; el resto del once gustó.

El árbitro, señor Maciá, dejó mucho que desear.

A continuación del encuentro y por la noche, se celebraron dos audiciones, que estuvieron a cargo de

La Felguera

DEPORTIVAS

El equipo del Sporting Felguerino, campeón y subcampeón de los equipos no federados del valle de Langreo, durante los años de 1.930 y 1.931, reta a todos los equipos asturianos de su categoría, para jugar dentro y fuera de casa, y principalmente a los ya famosos equipos de los cronistas, Ribadesella F. C., Piloña de Infiesto, Arenas de Villaviciosa y Colunga F. C.

Este club, en la actual temporada, lleva actuando en veintiséis partidos, triunfando en veintitrés, perdiendo dos y empatando uno; jugando en casa catorce partidos y doce fuera. Es un bonito record que creemos difícil sea superado por otros equipos de su categoría.

Para los próximos partidos cuenta con famosos y notables elementos procedentes de varios equipos de gran nombre. Para la concentración de partidos, pueden dirigirse los clubs retados al nuevo presidente del Sporting Felguerino, don Aquilino Corujo, carretera de Gijón, número 8, La Felguera (Langreo).

PRINCIPIO DE CAMPEONATO

El próximo domingo juega el Círculo Popular su primer partido del campeonato, tocándole la suerte con su famoso rival el Racing Langreano de Sama. El partido se celebrará en este campo de La Barraca, que seguramente registrará una buena entrada. El Popular cuenta con un excelente equipo que ha de llamar justamente la atención de los aficionados.

Cuero (Candamo)

Cuatro partidos lleva jugados el club futbolístico "Nacional de Cuero" y sus triunfos suman igual número.

Si los tres primeros que alcanzó le dieron ya justa fama, entre los de su igual, el que ha hecho el número cuatro ha sido el definitivo espaldarazo.

Este último encuentro fué en el campo neutral de Grullas, y su contrario, el Peña F. C. de Peñaflor, en partido de revancha.

El partido fué disputadísimo, viéndose fútbol de gran clase y jugando ambos equipos con insuperable entusiasmo.

La victoria, como decimos, fué para los de Cuero, que marcaron tres veces, por dos sus contrarios.

En el transcurso del partido hubo algunos incidentes de "menor cuantía", motivados por el apasionamiento del público y jugadores, y, principalmente, por la poca fortuna que acompañó al señor del pito que actuó en la primera tanda.

El Club Nacional de Cuero reta a la Cultural de Pedruño para jugar el próximo domingo.

La contestación, por este diario.

Sograndio

CONCURSO DE BOLOS

En la bolera "La Cayeta", de Sograndio, se celebró el pasado domingo un concurso de bolos, adjudicándose los siguientes premios:

Primero, 40 pesetas, con 60 tantos, Miguel Fernández; segundo, 30 pesetas, 60 tantos, José Alvarez; tercero, 20 pesetas, 58 tantos, Vicente Suárez; cuarto de la conjunción, 25 pesetas, 253 tantos, Balbino García.

En el mismo pueblo y en bolera "La Ferrera", se celebró otro importante concurso, consiguiendo los jugadores siguientes los primeros premios: de 50 pesetas, con 80 tantos, don Luis Sánchez; 30 pesetas, con 77 tantos, Aurelio Colunga; 20 pesetas, con 74 tantos, Victorino Suárez; premio conjunción 10 pesetas, con 231 tantos, L. Martínez. Tenemos que hacer notar que en ambos concursos los que conquistaron los primeros premios pertenecen a la bolera "La Alegría", de Nalón. Se tiraron ocho bolos.

La Banda del Regimiento número 3 y Municipal de Infiesto, viéndose concurridísimas.

SUCESOS

MORDIDO POR UN PERRO

Facundo Alvarez Allongo, de 60 años de edad, vecino de San Esteban de las Cruces, fué mordido por un perro, que le produjo una herida contusa en la pierna izquierda.

En la Casa de Socorro fué asistido de primera intención, siendo calificada la herida de pronóstico leve.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Gregorio Romero, de 34 años de edad, vecino de la Corredoria, estando trabajando se produjo una herida contusa en la región rotuliana izquierda, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

HERIDO POR AGRESION

Lorenzo Abluñedo, de 35 años de edad, vecino de la calle de Ci madevilla, tuvo unas palabras con Teófilo Gómez, el cual le produjo una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Se curó en la Casa de Socorro y se dió cuenta al Juzgado.

DETENCION DE DOS FERROLANOS

La Policía tuvo "soplo" de que en uno de los vagones de la estación del Norte estaban durmiendo dos individuos, y con el fin de averiguar quiénes eran, se dirigió al vagón y les despertaron, después de darles varios "ximilgones".

Los referidos individuos se reatregaron los ojos, y al ver que a su lado se hallaba la Policía, sufrieron el consiguiente sobresalto.

—¿Qué hacen ustedes aquí?— les preguntaron.

—Pues ya lo ven ustedes. Estamos durmiendo.

—¿Y no tienen otro sitio donde dormir?—

UNA CUADRA Y UNA TENADA, DESTRUIDAS POR EL FUEGO

Se culpa como autora a una joven que tuvo relaciones con el perjudicado

José Alonso Menéndez, mayor de edad, de estado soltero y vecino de Castrillón, sostuvo relaciones amorosas con Carmen Alonso, de veintidós años de edad, natural del pueblo de Lago.

Estas relaciones duraron algún tiempo, y cuando Carmen esperaba de un momento a otro que José arreglara los papeles para casarse con ella surgió, no sabemos qué discrepancia entre los novios, que trajo como consecuencia la ruptura de las relaciones.

A Carmen, no le sentó muy bien esto, y dirigiéndose a su novio le amenazó con quemarlo vivo en su casa.

Como es de suponer, José no tomó en consideración esta amenaza.

La Foz (Morcín)

Unos cuantos "chavales" de esta localidad han constituido una sociedad futbolística y se proponen, sin más ayuda que la que mutuamente se prestan, aclimatar tan difundido deporte entre nosotros.

El club está aún en período de organización, andan ahora a la busca y captura de un campo adecuado y nombramiento de la Directiva.

No hay para qué decir que en esta sección de REGION encontrarán todo el apoyo que precisen para el mejor logro de sus propósitos.

—No, señor; nosotros somos de Ferrol y hemos venido a Oviedo en busca de trabajo, y como no lo encontramos ni tenemos dinero, hemos decidido meternos en este vagón para pasar la noche.

—¿Qué documentos traen?—

—Nosotros no traemos equipaje de ninguna clase, ni documentos ni nada.

La Policía llevó a los dos ferrolanos a la Comisaría, para ver si en dicho centro policiaco figuraban fichados entre los maleantes.

SUSTRACCION DE APEROS DE LABRANZA

Los vecinos de Tellego Francisco Suárez, José Rodríguez Barcena y José González Muñiz observaron que les habían sustraído varios aperos de labranza.

Pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la cual después de practicar varias indagaciones, procedió a la detención de Enrique Morán García, de 20 años de edad, y Luis Vázquez Fernández, de 29, vecinos de Ribera de Arriba, como supuestos autores de dicha sustracción, por lo cual fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción de este partido.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

Vicente García Cueto, de 60 años de edad, vecino de Sotronic, al intentar cruzar la carretera, fué alcanzado por el camión número 6705 de la matrícula de Oviedo, que era conducido por José García González, vecino de Sama.

Vicente sufrió heridas graves en diferentes partes del cuerpo, de las que fué asistido por un médico de dicha localidad, el cual dispuso su traslado al Hospital provincial.

naza, y la atribuyó a un desahogo de la joven.

Pero sucedió que en la madrugada última, la cuadra de José apareció envuelta en llamas. Acudió el vecindario a prestar los auxilios necesarios para sofocar el fuego, sin llegar a conseguirlo. Momentos más tarde la cuadra quedaba reducida a escombros y la hierba que había en la tenada estaba convertida en polvo.

Lo que se observaron, las personas que acudieron al lugar del siniestro, fué un olor a gasolina que parecía denunciar que el incendio había sido intencional, y entonces José se acordó de la amenaza que le había lanzado Carmen.

Se cree que ésta se presentó de madrugada en un automóvil que estuvo parado largo rato frente a la iglesia de Pillarmo, y después de prender fuego a la cuadra se marchó, ignorándose, hasta la hora presente, su paradero.

Las autoridades tienen ya conocimiento del hecho, habiendo empezado a practicar las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Las pérdidas causadas por el fuego ascienden a 4.000 pesetas.

Lea usted

INFORMACION POLITICA

Fueron entregados al Presidente los seis interesantes Decretos de Trabajo

Por uno se establece el control en las empresas.-Largo Caballero dice, que esto no debe asustar.-El Director del Banco de España habla de la próxima estabilización de la peseta.-Se mejora la alimentación del soldado

SUSPENSION DE "EL SIGLO FUTURO", POR ORDEN GUBERNATIVA

ASCIENDE EL SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL DE OVIEDO

MADRID.— En la "Gaceta" de ayer se publica una orden del Ministerio de la Gobernación por la cual se nombra Jefe de Administración civil de tercera clase a don Rafael Prieto Pazos, actual secretario del Gobierno civil de la provincia de Oviedo.

SE CLAUSURA "EL SIGLO FUTURO"

MADRID.— A las once de la mañana de ayer se presentó en la redacción del diario "El Siglo Futuro" el Comisario del Distrito del Centro, acompañado de dos agentes de Policía, entregando al director de aquél periódico un oficio concebido en los siguientes términos:

—En uso de las facultades que me competen, he dispuesto que a partir de esta fecha, quede en suspenso la publicación de "El Siglo Futuro" que usted dirige.

Lo que participo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.— Madrid 10 de septiembre de 1931.—Firmado, Galarza.

Las órdenes que llevaba el citado Comisario eran las de clausura y precintar la Dirección, Redacción y Administración de dicho periódico.

Después se levantó la oportuna acta, en la cual se hizo constar la consiguiente protesta por la suspensión, considerando ésta improcedente por no haber sido denunciado por ningún motivo.

Seguidamente se procedió a la clausura del periódico de referencia.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

MADRID.—El Presidente del Consejo, como todos los jueves, recibió ayer a los periodistas nacionales y extranjeros, ante los que hizo el resumen de los principales acontecimientos políticos ocurridos en la semana.

El señor Alcalá Zamora comentó diciendo que había recibido la visita de diversas comisiones de distintas provincias que habían venido a explicar su deseo de que la Constitución no contuviera preceptos contrarios al espíritu religioso del país.

También dijo que la nota de la semana y del día había sido el avance en la concordia entre el punto de vista catalanista y el que él representa en la política regional.

Anunció que por la tarde se presentaría a las Cortes la fórmula de concordia que llevan definitivamente redactada los señores Corner y Mirau.

Será la primera firma que en ella se estampe la de algún diputado de mi especial intimidad. Yo he comprometido, siguió diciendo el jefe del Gobierno, en esta concordia, solamente mi criterio personal y no la actitud colectiva del Gobierno ni de la mayoría.

Añadió que encontraba dicha fórmula muy equitativa, y base de una solución armónica. Esas son, dijo el señor Alca-

lá Zamora, las dos notas más destacadas de la semana.

Por lo que respecta al proyecto constitucional, dijo que los dos problemas fundamentales del mismo son el regional y el religioso, los cuales serían discutidos en ese orden y que si bien estos dos problemas constituyen la cuarta parte del proyecto, son los más importantes del mismo.

Un periodista preguntó al presidente del Gobierno cuánto tiempo tardaría en aprobarse el proyecto de Constitución, y el señor Alcalá Zamora, respondió:

—Eso no se puede saber con seguridad. Pero si la fórmula que esta tarde se someterá a la aprobación de los jefes de las minorías prevaleciese, puede simplificar extremadamente la discusión.

También se le preguntó por otros informadores cuál había sido el alcance de la visita que le hizo el cardenal Vidal Barraquer.

El señor Alcalá Zamora dijo que dicho cardenal era persona a la que profesaba un gran respeto y que cuando venía a Madrid, tenía mucho gusto en conversar con él.

Claro está, siguió diciendo el jefe del Gobierno, que en la conversación no es extraño que hubiéramos hablado de asuntos propios del actual momento.

Y como el cardenal Vidal Barraquer estará aún algunos días en Madrid, aprovecharemos la ocasión para seguir cambiando impresiones.

LOS MINEROS DE ALMADEN

MADRID.—Visitó ayer al ministro de Hacienda una comisión del Sindicato Minero de Almadén, con objeto de presentarle un estudio relacionado con la reforma del régimen minero.

Figuraba en dicha comisión el diputado don Antonio Cabrera.

VISITAS AL PRESIDENTE

MADRID.—Ayer visitó al presidente una comisión de Asturias.

También recibió al presidente la visita de los diputados señores Armaza y Acuña.

LA MEJORA DE LA ALIMENTACION DEL SOLDADO

MADRID.—En el ministerio de la Guerra facilitaron ayer una nota que dice lo siguiente:

"El Consejo de ministros acordó y así consta en la nota oficial, la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando el aumento de un real diario en los haberes de la tropa para dedicarlo precisamente a su alimentación.

La circunstancia de requerir la reforma proyectada, con anterioridad a su presentación, el trámite previo del informe de la Intervención general del Estado y del Consejo de Estado en pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, ha sido causa de que no se haya podido implantar tan indispensable medida, y es de esperar que en muy breve plazo,

cumplidas las formalidades de rigor, cuente el soldado con el expresado beneficio.

LA COMPRA DE GANADO PARA EL EJERCITO

MADRID.—El ministro de la Guerra manifestó ayer a los periodistas que habían salido varias Comisiones de jefes y oficiales del Ejército para recorrer diferentes ferias con objeto de adquirir ganado para tiro pesado.

EL INSTITUTO-ESCUELA DE BILBAO

MADRID.—Una Comisión de diputados de Vizcaya, presididos por el ministro de Hacienda, estuvo ayer conferenciando con el ministro de Instrucción pública para ultimar las bases de creación del Instituto-Escuela de Bilbao.

Parece que los comisionados y el ministro llegaron a un acuerdo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.— El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas que había sido suspendido el diario "El Siglo Futuro", en vista de la actitud tomada por dicho periódico.

Se le preguntó por los periodistas si era cierta la noticia de que había sido detenido el general Barrera, y el señor Maura contestó que no sabía nada respecto a ese extremo.

También se le preguntó si tenía noticias de la conferencia que se decía habían celebrado en Valencia determinados elementos y el ministro de la Gobernación dijo que la primera noticia que tenía acerca de dicho asunto era por haberla leído en los periódicos.

Aunque no concede gran alcance a tal rumor, se ha dirigido a los gobernadores civiles interesados se abstengan de dar noticias relacionadas con complotos, fantásticos o reales, sin antes ponerlo en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Como los periodistas le preguntaron luego respecto a las precisiones que se afirma tiene el señor Maciá de que se delegan en la Generalidad todas las atribuciones que le competen al Poder central, el señor Maura contestó que hasta tanto que el Estatuto de Cataluña sea aprobado, seguirá rigiendo la legislación actualmente vigente y que el Gobierno no delegaría ni un ápice por tanto, las atribuciones que tiene con relación al orden público.

Anunció luego que se había nombrado gobernador civil de Badajoz al ingeniero agrónomo señor Montilla, gran amigo del ministro de la Guerra, y que faltaba por nombrar el de la provincia de Cáceres.

Confirmó que el Gobernador de Sevilla le había comunicado que tenía buenas impresiones de la situación en aquella provincia, y con respecto a la Telefónica, explicó que podía darse por virtualmente terminada la huelga por haberse reintegrado al trabajo gran número de obreros.

Terminó expresando su creencia de que la Constitución sería aprobada a mediados del próximo mes de octubre.

LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

MADRID.— El gobernador del Banco de España, señor Carabia, dijo ayer a los periodistas que el Consejo del Banco de España estaba dispuesto a estabilizar la moneda, para cuya operación espera con impaciencia se le autorice por el Gobierno.

Para ello sería preciso modificar la ley de ordenación bancaria y algunos artículos estatutarios del Banco. Habría también que modificar el sistema de cobertura y la parte relativa a la política de créditos.

Añadió que ignoraba si se conseguirían empréstitos exteriores, creyendo que España tiene medios suficientes para mantener a convertibilidad en cualquier circunstancia.

También dijo que ya hubo ofrecimientos de Bancos extranjeros para la estabilización, pero que nada se decidió todavía.

El señor Carabia, por último, manifestó que todavía no sabía cuándo se pediría a las Cortes la oportuna autorización para concertar empréstitos extranjeros aunque cree que será pronto.

LO QUE DICE ALCALA ZAMORA

MADRID.— El presidente del Consejo llegó ayer más temprano que de costumbre a la Cámara, conferenciando largo rato con el ministro de Trabajo.

Al entrar el jefe del Gobierno en el salón de sesiones, fué abordado por los periodistas, a los que dijo que había estado conferenciando durante una hora con el ministro de Trabajo, el cual le había entregado una obra legislativa muy extensa e interesante, que esperaba llevar al campo para estudiarla el próximo domingo.

—Cree que con ello tendré no sólo para el domingo, sino también para el lunes y acaso para otras dos semanas más.

—Son los seis proyectos del ministro de Trabajo que éste anunció hace ya algún tiempo? —le preguntaron los periodistas.

—No sé cuántos van—respondió el señor Alcalá Zamora, mostrando a los informadores la cartera que los contenía.

—Pero, por lo que veo, saben ustedes más que yo.

—Entre esos proyectos va el referente al control obrero? —insistieron los periodistas.

No puedo decir a ustedes más que es una obra legislativa de gran importancia.

Y sin añadir palabra respecto de este asunto, dijo que iba a enterarse de las enmiendas que ha-

bía presentadas al título primero de la Constitución.

DIVERSOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—Interrogado ayer el ministro de Trabajo por los periodistas acerca de los proyectos que había entregado al jefe del Gobierno, dijo el señor Largo Caballero que, efectivamente, eran los seis que hace algún tiempo tenía anunciados, y que son los siguientes:

Primero.—El de reorganización del Ministerio, en el que va incluida la reorganización del Consejo, de las Delegaciones y de la Inspección del Trabajo, formando todo ello un conjunto que implica una reforma total del ministerio.

Segundo.—Proyecto de ley sobre contrato de trabajo, que es muy extenso y detallado.

Tercero.— Reorganización Corporativa, que incluye el Jurado mixto agrario, industrial y del trabajo a domicilio.

Cuarto.— Ley de Asociaciones profesionales, tanto obreras como patronales, porque éstas—añadió el ministro—no encajan ya bien en la ley vieja de Asociaciones.

Quinto.— Ley del control del trabajo, o sea intervención en las Empresas.

—Que esto no asuste a nadie—agregó sonriendo el señor Largo Caballero—, pues no se trata de nada extraordinario.

Sexto.— Colocación de obreros, mediante la implantación de las Bolsas del Trabajo con carácter oficial. Por tanto, quedarán suprimidas las agencias particulares de colocaciones en el plazo de un año.

EXPLOSION DE UN PEQUEÑO PETARDO

MADRID.— Al recibir al medio día de ayer a los periodistas el Director general de Seguridad manifestó, con relación a los presos gubernativos que en los últimos días habían sido libertados, treinta y siete detenidos por tal concepto, y que solamente quedaban ocho detenidos a disposición de la Dirección General de Seguridad.

De estos ocho detenidos, dijo el señor Galarza que cuatro serían puestos en libertad hoy y que en cuanto a los otros se espera la recepción de algunos datos que fueron pedidos a provincias con respecto a las actividades anteriores de dichos detenidos.

También manifestó que habían sido detenidos cinco individuos de nacionalidad extranjera, por indocumentados y por haber intervenido activamente en recientes procedimientos de violencia.

Añadió el señor Galarza que ayer fueron puestos a disposición los detenidos el pasado domingo con ocasión de los disturbios promovidos por los elementos comunistas.

A dos de ellos, por razón de su edad se les puso a disposición del Tribunal titular de menores.

Los demás fueron libertados, a excepción del que amenazó con una pistola al capitán del Cuerpo de Seguridad, señor Vallarón.

Terminó diciendo el señor Galarza, que por la mañana, a las once y media, había explotado un pequeño petardo en una alcantarilla de la calle de San Lucas, esquina a la de Santo Tomé, sin que se hubieran producido desgracia ni daños de importancia.

Teatro del Principado

HOY, VIERNES FEMINA

Butaca, señoras, 0,60

Butaca, caballeros, 1,00

REESTRENO

BATA CLAN

Comedia sonora por la bellísima LINA BASQUETTE.

Tarde, a las 7 1/4

Noche, a las 10 1/2

Mañana, doble programa sonoro "FOX". DOS GRANDES PRODUCCIONES.

TEATRO CAMPOAMOR

A las 7 1/4 y 10 1/2, precios populares. Butaca 1,00 peseta.

Reestreno de la graciosísima producción sonora Paramount totalmente dialogada "El tonto de capirote". Por el graciosísimo actor JACK OAKIE.

Mañana, estreno del gracioso y elegante vodevil, totalmente hablado en español "Don Juan diplomático", por Celia Montalván.

TEATRO JOVELLANOS

A las 7 1/4 y 10 1/2, programa doble de cine mudo. Butaca 0,50. 1.º—El hermoso film Paramount "Luna de miel", por Florence Vidor. 2.º—La gran superproducción "Todo a medias". Por Bebé Daniels y James Hall.

LA COTIZACION DE DIVISAS EXTRANJERAS

MADRID.—Según datos facilitados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, los cambios de ayer fueron los siguientes:

- Francos, 43,60.
- Suizos, 216,90.
- Belgas, 154,70.
- Liras, 58,175.
- Libras, 54,05.
- Dólares, 11,12.
- Marcos, 2,60.
- Escudos, 0,4915.

Inicióse la discusión de los títulos preliminar y primero de la Constitución

El Diputado de la izquierda catalana, señor Torres, calificó el proyecto de más reaccionario y unitarista que el redactado por Ossorio y Gallardo.-La intervención del señor Estébanez dió lugar a formidable escándalo.-La Cámara lo tomó a broma y tuvo que renunciar a hacer uso de la palabra

CONTINUO LA INTERPELACION SOBRE LA HUELGA DE TELEFONOS

A las cinco menos veinte de la tarde declaró abierta la sesión el señor Marraco, que ocupa la presidencia.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al periodo de ruegos y preguntas.

LA CONFEDERACION DEL SEGURA

El señor GONZALEZ RAMOS, pide que se readmita en las obras del puerto de Alicante, a nueve obreros que habían sido despedidos a consecuencia de la última huelga.

También solicita que se amplíe el número de representantes de Alicante en la Comisión gestora de la Confederación del Segura. Pide igualmente que se den más facilidades para que puedan contraerse matrimonios civiles, y protesta de que no se haya nombrado un juez especial para que investigara las causas del incendio de conventos en aquella provincia.

Por último, pide que se abran las fábricas de papel que aún permanecen cerradas.

El CAPITAN SEDILES protesta de que se haya mezclado su nombre en el supuesto complot que se dice preparado en Jaca, así como de la actuación de las autoridades de Zaragoza.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION afirma que se abrió una información para decidir lo que proceda cuando haya elementos de juicio.

El CAPITAN SEDILES achaca lo ocurrido a una inmadurez hacia él por parte del general Gómez Morato, que presidió el Consejo de Guerra que le juzgó en Jaca, y ahora se halla al frente de la quinta División.

El señor ALGORA: ¡No era ese, era otro!

El CAPITAN SEDILES: ¡Si lo sabré yo!

(En este momento ocupa la presidencia el señor Besteiro).

El señor MORENO MENDOZA dirige un ruego al ministro de Fomento pidiendo se anulen las concesiones hechas a la Asociación de Ganaderos de Cádiz respecto a determinados cotos de caza, porque ésta impide pasar a los obreros sin trabajo que así aliviaban su situación.

Denuncia también las concesiones hechas a una Compañía de Transportes en tiempos de la Monarquía.

El señor GUERRA DEL RIO dice que el señor Lerroux, en una de las últimas sesiones de Cortes del régimen monárquico, se levantó para hacer un ruego al ministro de la Guerra, que entonces lo era el general Aizpuru, relacionado con las persecuciones de que era objeto el comandante don Adolfo Blanco por parte del entonces capitán general de Cataluña, general Primo de Rivera, aduciendo como motivo para ellas el que dicho comandante se hallaba procesado por estafa.

Añade que el señor Blanco no estaba procesado por estafa ni había cometido ningún delito; se le perseguía porque era republicano en los tiempos de la Monarquía.

Pide a la Cámara que se le rehabilite.

Le contesta el MINISTRO DE LA GUERRA diciendo que se halla conforme con lo expuesto por el señor Guerra del Río, y éste le da las gracias.

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

El señor GOMARIZ niega que la huelga se haya solucionado, pues todavía hay muchos obreros que se están muriendo de hambre.

Pide que sean admitidos todos en la Telefónica, y que el Estado medie en este conflicto.

Por eso encuentra mal que el ministro de la Gobernación haya manifestado en la Cámara que era opuesto a la readmisión de los huelguistas.

Cree que el Gobierno debió llegar a la imposición de un arbitraje a unos y a otros.

El señor JIMENEZ aclara algunos hechos acaecidos desde su anterior intervención hasta ese momento.

Afirma que los obreros aceptaban el arbitraje del Gobierno a excepción del ministro del Trabajo porque deseaban que fuere una persona imparcial.

Acudieron al ministro de la Gobernación, y, en efecto, comenzaron a parlamentar, pero cuando se enteraron de que era la Confederación se negaron a continuar.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: ¡Eso es falso de arriba a abajo!

Continúa el señor JIMENEZ su discurso, anunciando que la Compañía despidió a un obrero el día 31 de agosto del pasado mes porque se reunía fuera de la Sociedad creada de la misma Compañía y de tener anotados, a cuenta del Estado, los actos de sabotaje cometidos.

Termina anunciando que se llevará todo a la Comisión de Responsabilidades.

Se suspende esta interpelación y se pasa al orden del día.

Son leídos los dictámenes de la Comisión de Guerra relacionados con varios decretos de dicho ministerio.

El señor JIMENEZ pide la palabra y el señor FANJUL le imita.

El PRESIDENTE les dice que tendrán que aguardar a que termine la discusión de la Constitución, pues no puede interponerse ningún debate mientras éstos duren.

El señor FANJUL, dice: ¡Por lo visto se quieren aprobar las reformas sin debate!

El PRESIDENTE: No es eso. Ya digo que se aplazará el debate.

Los señores JIMENEZ Y FANJUL renuncian a hablar, aunque solicitan que su voto en contra se haga constar en el correspondiente acta.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor ABADAL, combate la totalidad del título preliminar y del título primero.

Como no se le oye bien, el presidente le invita a ocupar uno de los primeros escaños.

Comienza señalando que pertenece a la Liga Regionalista y

que había en nombre de la misma.

Dice que ellos siempre defendieron la autonomía de Cataluña dentro del Estado español.

Por eso nosotros tenemos confianza en el Estatuto.

Estima que en la Constitución debe quedar bien sentado el principio de la unidad regional dentro afirma que la Constitución no puede ser reflejo del pensamiento de un partido determinado.

En el momento en que el señor Jiménez Asúa dice que la Constitución es de izquierdas, es ya una Constitución de partido y no podrá tener la permanencia que requiere la ley fundamental del país.

Combate el aspecto socializador de la propuesta que quiere llevarse al proyecto constitucional y señala las perturbaciones que ello ocasionaría.

Expone la conveniencia de favorecer la pequeña propiedad y de regular el trabajo.

Con respecto al problema religioso dice que debe huirse mucho de confundir las facultades.

Recoge la declaración que se hizo recientemente en la Cámara de que Francia no estaba en condiciones de realizar la separación de la Iglesia y del Estado.

Desearía que la Constitución, en vez de remover los espíritus, propugne por todos los medios la pacificación de los espíritus, la paz religiosa y la paz social. (Aplausos en varios sectores).

El señor TENREIRO consume un turno en pro del proyecto.

Dice que habla en nombre de la O. R. G. A., y dice que su intervención va a ser muy breve para ganar tiempo.

Alaba a la Comisión por su trabajo, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de las personalidades regionales.

Afirma que en el artículo primero no hacía falta decir que la República es democrática. Bastaba decir simplemente que es una República.

Hace historia de la unidad española y de la formación de la nacionalidad, y añade que es preciso que la nacionalidad enseñe a mandar a las regiones como madre a sus hijos.

Elogia los diversos aspectos de la Constitución y termina diciendo que es preciso que España dé ante el mundo sensación de que sigue el camino del progreso.

El señor TORRES (don Humberto), de la Esquerra Catalana. Habla en nombre de ella, y dice que su minoría se encontró con la sorpresa de que el proyecto es más reaccionario y más unitarista que el del señor Ossorio y Gallardo.

La vida de la nacionalidad española está condicionada en el proyecto, y ante esto, hemos de oponer nuestro concepto federal del Estado.

Rechaza que el federalismo esté en crisis. Agrega que la Sociedad de Naciones no es sino un super Estado de régimen federalista.

Defiende la plena autoridad del Estado regional, no delegada del Estado nacional.

España, agrega, es el país ideal de la Federación, ya que en ella las regiones tienen perfectamente marcadas sus características.

Examina el problema religioso, y dice que la religión son todas iguales y que la verdad de ellas no depende más que de la situación geográfica.

Se muestra opuesto a la separación de la Iglesia y del Estado, y pide para la Iglesia una sumisión absoluta a los Poderes del Estado.

El señor AIZPUN (de la minoría vasconavarra). Examina principalmente el título primero que hace referencia a las regiones, y pide a la Cámara y a la Comisión que se le dé una redacción adecuada y de tal efectividad, que posibilite la discusión del Estatuto.

Considera que este título está bien orientado y es más acertado que el sugerido respecto al regionalismo por el señor Ortega Gasset.

Dice que cree ver una oposición al espíritu federal que se señala en la Constitución, en el artículo 17 de la misma.

El señor ESTEBANEZ. Comienza rebatiendo lo que se dice en el artículo primero respecto a que los Poderes emanen del pueblo, ya que todo Poder emana de Dios. (Desde que el orador empieza a hablar hasta que termina, fué constantemente interrumpido por risas y alborotos. En el escándalo intervino

toda la Cámara, incluso el público de tribunas).

El señor ESTEBANEZ, ante estas manifestaciones, exclama: Si me interrumpiera un solo diputado, contestaría, pero al interrumpirme todos, no sé qué hacer.

UNA VOZ: ¡Sentarse!
Lee párrafos de las Encíclicas de León XIII y Pío X. (Más alborotos).

pe al señor Estébanez, y éste le amenaza con dejarle en traje de baño. Se provocan nuevas risas en toda la Cámara.

El señor ESTEBANEZ continúa diciendo que la República sigue un mal camino al tratar de arrancar al pueblo la religión. (Más risas).

El PRESIDENTE: Permitid que llame la atención a la Cámara para rogar que se modere en sus expansiones, y para ello, voy a recoger una cita que tal vez encaje aquí por ser del Kempis, y que dice así: "La tarde alegre, trae la mañana triste".

El señor ESTEBANEZ dice que en vista de las interrupciones de que fué objeto, está convencido, por ser ésta la segunda vez que ocurre, de que en la Cámara no tiene libertad para intervenir y que así lo hará saber a sus electores.

El PRESIDENTE lee el orden del día y suspende la sesión a las nueve de la noche.

NOTAS PARLAMENTARIAS

DISTRIBUCION DE TURNOS

MADRID.—A las tres y media de la tarde de ayer se reunieron con el señor Besteiro, en el despacho de éste todos los jefes de las minorías parlamentarias.

Como la reunión se prolongara, hubo de abrir la sesión de la Cámara el vicepresidente, señor Marraco.

La aludida reunión terminó poco después de las cuatro y media de la tarde.

A la salida, los asistentes se limitaron a decir que se habían ocupado de la distribución de los seis turnos en pro y en contra que se establecían para la discusión de los títulos preliminar y primero, englobados.

Dichos turnos fueron distribuidos en la siguiente forma: señores Estébanez, García Gallegos, Torres (don Humberto), Abadal, Tenreiro y Rodríguez Arévalo, o en su defecto el señor Aizpuru.

Asimismo se acordó en la reunión de referencia admitir enmiendas a los indicados títulos de la Constitución.

EL SUPPLICATORIO PARA PRO CESAR A CALVO SOTELO

MADRID.—Los periodistas interrumpieron al señor Guerra del Río como miembro de la Comisión de Responsabilidades, sobre el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo, y aquél les dijo que posiblemente se tratará esta tarde de ello y que probablemente acuerde nombrar una

Comisión propia del Suplicatorio para cada caso.

EL ESTATUTO CATALAN

MADRID.—Para el lunes está anunciada una importante reunión política, a la que asistirán los vocales de la Comisión de Constitución y el jefe del Gobierno, en calidad de diputado.

Está relacionada esta reunión con las enmiendas presentadas al título que se refiere al encaje del Estatuto, salvo la parte de la Hacienda, dentro del debate constitucional.

A esto hay presentada una enmienda por los señores Castrillo y don Carlos Blanco.

El martes habrá otra reunión con el mismo objeto.

Don Santiago Alba es partidario de que el Estatuto catalán se discuta solo, no intercalándolo en el texto de Constitución, pues de otra manera se va a envenenar su discusión.

Por su parte, don Emiliano Iglesias decía, con la vehemencia que en él es característica:

—Hasta que esté terminada totalmente la Constitución, no debe discutirse el Estatuto catalán, con objeto de que sus preceptos, los de la ley fundamental del Estado, sirvan de base para las concesiones regionales autónomas.

LAS ACTAS DE LUGO

MADRID.—Se reunió la Comisión de las actas de Lugo, continuando la discusión sobre los dictámenes.

LERROUX PRONUNCIÓ UN GRAN DISCURSO EN GINEBRA

Anuncia la estabilización de la moneda y la adopción del sistema de cambio oro en España.—Hace un llamamiento a los países americanos para colaborar en la Sociedad de Naciones.—Expone su fe en este organismo, especialmente en la Conferencia del Desarme, y cita la obra hecha por la República española en tal sentido

GINEBRA.—A las diez y media se abrió la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se concedió seguidamente la palabra al ministro de Estado español, señor Lerroux, que pronunció un brillante discurso.

Comenzó haciendo constar que el nuevo régimen político instaurado en España se aviene mucho más que el anterior con las ideas de paz y fraternidad mundiales. España se siente ahora más europea que nunca, consciente del papel que este viejo continente desempeñó y desempeñará siempre en la civilización del mundo.

Al propio tiempo, España no puede olvidar que fué la generadora de veinte naciones de América, con las que cada día está más estrechamente unida. Por esto, lamenta la ausencia de algunos países americanos en la Sociedad de Naciones. Por ello, se permite dirigir un llamamiento a la colaboración metódica y perseverante en esta entidad, pues la España nueva tiene gran fe en la eficacia de la Sociedad de Naciones, y cada día está más convencida de que la situación del mundo exige la mayor extensión y actividad de dicho organismo.

"Nuestro Gobierno—añade—tiene la firme intención de estabilizar la moneda y adoptar el sistema de cambio oro cuando se apruebe el proyecto constitucional. En ese momento España pedirá formar parte del Banco Internacional de Pagos, al que desde ahora desea porvenir lleno de actividad y éxito".

Dijo luego que de todas las ma-

nifestaciones de la actividad internacional aquella a la que España concede más importancia, como otras naciones aquí representadas, es a la Conferencia del Desarme, convocada para el próximo mes de febrero. España, por lo que a este respecto se refiere, ha hecho ya buena labor, reduciendo, en el corto período que medió entre el 14 de abril y el momento actual, a la mitad el número de sus divisiones militares y a la tercera parte el de su oficialidad.

Por otra parte, tampoco tiene capital invertido ni capitalistas interesados en construcciones para la gran producción de material de guerra.

El más superficial estudio de las circunstancias geográficas, económicas y políticas que determinan la situación exterior de España basta para probar que no hay interés urgente y más necesario para su porvenir que es la paz.

Terminó proponiendo que se examine la posibilidad de estudiar los medios conducentes a asociar a la obra de la Sociedad de Naciones la colaboración directa y eficaz de la acción y del sentimiento de las mujeres, así como a impedir la colaboración y difusión en la Prensa de cosas y noticias susceptibles de perturbar el mantenimiento de la paz y buena voluntad entre los pueblos.

El señor Lerroux fué objeto, al terminar su discurso, de calurosas ovaciones, especialmente de los representantes hispanoamericanos, que se acercaron a él para felicitarle.

EL DUQUE DE TOLEDO, EN VIENA

VIENA.—Ha llegado, procedente de Budapest, el duque de Toledo.

Marchó seguidamente a Isbruck.

—OO—

AVIADORES DESAPARECIDOS

TOKIO.—Se ignora el paradero de los aviadores Allen y Mooyole, que salieron ayer para hacer el "raid" Japón-Estados Unidos.

Se les supone víctimas de un grave accidente.

fiesta injusticia, dados los innegables servicios que prestan a la nación. Por lo que, tanto su expulsión, como su disolución, la considerarían como un gravísimo atropello contra los derechos ciudadanos, que todos los religiosos poseen, y como una arbitraria violencia contra la igualdad, que tan alto proclama la República.

Tercero.—Que en lo concerniente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, su deseo es que todo se concierte, mediante Concordato, con la Santa Sede.

Que se respete el presupuesto de Culto y Clero, por ser, no una espontánea y liberal consignación por parte del Estado, sino una deuda que éste contrajo con la Iglesia española; y que no se modifique, si no es a base de una justa solución a la situación originada por la desamortización eclesiástica.

Quinto.—Que la enseñanza en todos sus grados se reglamente respetando las creencias de la mayoría de los españoles, que es católica, y, por tanto, se pronuncian decididamente contra la llamada escuela única, que no es otra cosa que una escuela laica.

Sexto.—Que se respete el derecho, innato en el hombre y base de propiedad, siendo, como necesaria del orden familiar y social de todo el progreso y bienestar público; derecho que se debe reconocerse a la Iglesia en general y a las Ordenes religiosas en particular, como a cualquiera sociedad legalizada.

Séptimo.—Que, teniendo el matrimonio entre los católicos, por su origen histórico, por declaración del Derecho divino y por la excelencia de su fin, un carácter esencialmente religioso, que le coloca fuera de la jurisdicción del Estado y le sujeta directamente a la de la Iglesia en todo lo que se refiere a los fines de la sociedad secular, el Estado debe respetar en esta materia los derechos de la Iglesia y colocar a la familia, célula básica de los pueblos, bajo su protección y defenderla contra los enemigos que tienden a disolverla o debilitarla, y especialmente contra el divorcio.

Para manifestar públicamente las ideas y hacerlas llegar a este Gobierno que S. E. tan dignamente preside, habíamos proyectado en el histórico Santuario de Covadonga, la imponente manifestación, cuya importancia toda España ha reconocido. Mas nuestros leales móviles fueron torcidamente interpretados, se nos atribuyeron bastardas intenciones, y la autoridad, como es público, nos prohibió esa grandiosa manifestación.

Nosotros, respetuosos siempre con las autoridades y deseosos de no crear conflictos de orden público, no dudamos en obediencia. Pero aprovechamos esta ocasión para protestar enérgicamente ante S. E. de una tal prohibición; pues estimamos que la República en ninguna manera puede herir arbitrariamente los sentimientos de los ciudadanos ni coartar a éstos las manifestaciones legales y pacíficas de sus nobles sentimientos.—Los Católicos asturianos.

AL CERRAR LA EDICIÓN

PRODUJO GRAN REVUELO EN EL CONGRESO LA ENMIENDA AL TITULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION

Se pretende, con ella, encajar el Estatuto Catalán en el Proyecto de Constitución.—Asegúrase que será defendida por Alcalá Zamora

La Asamblea de Diputaciones

LA ENMIENDA AL TITULO PRIMERO

Madrid.—El presidente de la Cámara habló con los periodistas después de la sesión.

Dijo que hoy continuará la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

Luego seguirá el turno de la totalidad. Falta tan solo por hablar el señor García Gallegos, que no habló en la sesión de hoy por estar enfermo.

Luego refiriéronse los periodistas a la enmienda presentada por la minoría progresista al título primero, que ha suscitado muchos comentarios, por formar parte del partido el jefe del Gobierno, Besteiro se negó a darles detalles de esta enmienda. Únicamente dijo que se reunirán hoy los jefes de minoría para ver si se la da paso.

—El señor Alba se me acercó—dijo el señor Besteiro—para preguntarme si mi criterio es restringir el derecho de los diputados a intervenir en asunto de tanto interés como el del Estatuto catalán. Yo le dije que no. Que se procuraría que los que, como él, no tienen grupo puedan tomar parte en el debate en tal asunto.

Terminó diciendo que el conflicto le parecía que sería resuelto sin grandes dificultades.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno, refiriéndose a la enmienda al título primero relativa al Estatuto catalán, presentada por el partido progresista, dijo que ya sabía que suscitó muchos comentarios, y que se hablaba incluso de confabulación con los elementos catalanes, puesto que se pretende intercalar la discusión del Estatuto con la de la Constitución; pero no hay nada de confabulación ni cosa que se le parezca. Además, la Cámara tiene que decidir. "Yo no puedo decir más sobre este asunto", concluyó el presidente.

DICE COMPANYS

El señor Companys dijo que no era cierto nada de lo que se decía de maniobras políticas en pro y alrededor del Estatuto, pues el propósito de ellos es que se discuta ampliamente, con toda delicadeza y sin compromiso de nada ni de nadie.

LOS COMENTARIOS

En la Cámara suscitó la enmienda presentada al referido título apasionados comentarios, por que se aseguró que esa enmienda sería defendida por el señor Alcalá Zamora, tomando esto como una maniobra, con el propósito de encajar el Estatuto catalán en el proyecto de Constitución, salvo en la parte económica.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

MADRID.—Ayer se reunió la Asamblea de Diputaciones tratando de diversas ponencias, presentadas.

Entre otras cosas se acordó que en tanto las Cortes no aprueben definitivamente la legislación completa por que se han de regir los actuales organismos provinciales y sobre cuya urgencia debe de llamarse respetuosamente la atención de todos, para poner término cuanto antes al actual período de interinidad, recabe la Asamblea la necesaria autorización del Gobierno para que las Comisiones gestoras puedan atender, sin entorpecimiento alguno, a todos fines y servicios que les están asignados.

Que asimismo se eleve a las Cortes, por mediación del Gobierno, la súplica que al legislar sobre la estructuración de los organismos locales, reconozcan la personalidad automática de la provincia, dentro de las condiciones que el respeto a las leyes orgánicas de terminan.

A esta ponencia suscribieron voto particular los representantes de Coruña, Pamplona y Lugo; otro del señor Builla, representante de Oviedo, y otro el de la de Madrid.

Fué motivo de discusión el voto del señor Builla. Intervino éste, que es su autor, y el señor Jiménez, de Almería, y el presidente de la sesión, señor Gallego. El señor Builla solicitaba que don de dice la Ponencia: "personalidad provincial" se agregara la palabra "regional o comarcal". Consumidos los turnos de discusión, se aprobó la modificación de la representación de Oviedo, por 19 votos contra 10.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

UN ESCRITO DE LOS CATOLICOS ASTURIANOS AL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Moutas se queja de la conducta del gobernador de Oviedo con motivo de los actos de Covadonga

MADRID.—Ayer recibió el jefe del Gobierno a Comisiones de Asturias, Santander y Valencia, que le hablaron de la cuestión religiosa.

Los comisionados entregaron sus escritos, en los que se pide al Gobierno y a las Cortes Constituyentes que se modifique el proyecto de Constitución en lo referente a Religión, enseñanza y familia.

El presidente repitió lo que ya dijo a otros comisionados que le visitaron con el mismo objeto, es decir: que la Constitución debe servir para todos los ciudadanos y para todas las tendencias, basándose en lo que aconsejó a los comisionados vascos.

Terminó aconsejando que por todos se busque lealmente una transacción.

El comisionado asturiano señor Moutas le hizo presente su protesta y la de los católicos asturianos contra la conducta del gobernador de Oviedo, el cual adoptó medidas que considera depresivas, con motivo de los actos celebrados hace unos días en Covadonga, medidas que no tenían justificación, pues recibieron los católicos peor trato que los elementos extremistas por parte de las autoridades, a pesar de su reiterada sumisión al Poder constituido,

ya que no les permitió desarrollar el programa de su ideología.

Alcalá Zamora dijo que trasladaría la queja al ministro de la Gobernación, pero advirtió que él, no siendo jefe político ni director de ningún partido, aunque sí jefe del Gobierno, no podía aceptar las responsabilidades de lo que dependiera de los demás Ministerios.

EL ESCRITO DE LOS CATOLICOS ASTURIANOS

MADRID.—El documento que los católicos asturianos presentaron al jefe del Gobierno dice así: "Al excelentísimo señor presidente de la República, los católicos asturianos.

Excelentísimo señor: Los católicos asturianos, con el debido respeto, exponen:

Primero.—Que se sentirían hondamente heridos en sus más preciados y caros sentimientos, si las Cortes Constituyentes aprobaran, tal como están concebido, el proyecto de la Constitución, en lo relativo a la Religión, a la familia y a la enseñanza.

Segundo.—Que ni en la Constitución ni en las leyes especiales se atente contra las Ordenes religiosas, ya que constituiría, a su juicio, una inculcable y mani-

DON MELQUIADES ALVAREZ SE ENCARGO DE LA DEFENSA DEL GENERAL BERENGUER

FUENTES PILA FUE PUESTO EN LIBERTAD

DECLARARON LOS MINISTROS DEL ULTIMO GOBIERNO CONSTITUCIONAL

MADRID.—La Comisión de responsabilidades citó para que presten declaración a todos los ministros que formaban el último Gobierno Constitucional, para el lunes por la tarde.

El marqués de Alhucemas, Presidente de aquél Ministerio, vendrá de Biarritz, dicho día para evacuar su declaración.

MELQUIADES ALVAREZ DEFENDERA A BERENGUER

MADRID.—En los pasillos del Congreso conversaron esta tarde Melquiades Alvarez y el diputado señor Gil Robles.

Los periodistas interrogaron a éste último sobre el alcance de dicha entrevista y el señor Gil Robles le anunció que don Melquiades Alvarez, se encargará de la

defensa del general don Dámaso Berenguer.

También dijo el señor Gil Robles que a dichos generales se les había impedido continuar haciendo uso del teléfono de la prisión y que todos los recados los recibirán en lo sucesivo por mediación del jefe de dicha prisión.

Los detenidos cada día están recibiendo más numerosas visitas.

EL SEÑOR FUENTES PILA EN LIBERTAD

MADRID.—Esta tarde fué puesto en libertad don Santiago Fuentes Pila, que como se sabe fué puesto a disposición de la Dirección General de Seguridad y permaneció en la Cárcel Modelo durante dos meses en calidad de preso gubernativo.

A la salida de la prisión le acompañaron numerosos amigos que le acompañaron hasta su domicilio.

INTERESANTES DECRETOS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION BURSATILES

Los libros de texto, los Institutos locales y el Internado en los Institutos

MADRID.—Por el ministerio de Instrucción pública se dictó un decreto sobre los libros de texto cuya parte dispositiva, dice:

1.º Los directores de Institutos nacionales y locales, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y de más centros de enseñanza del mismo grado convocarán a Claustros antes del día 23 de septiembre próximo. Ante dicho Claustro presentarán los profesores un programa de sus asignaturas, señalando la obra u obras que recomienden e indicando el precio de las mismas.

Si algún profesor creyera que no existen libros de méritos bastantes para ser recomendados a sus alumnos o fueren para éstos de difícil manejo, lo advertirá así expresamente, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar en el caso de que luego hiciera recomendación semejante dentro de las clases o de manera clandestina. Pero la declaración de obras recomendadas será absolutamente obligatoria cuando el profesor haya ajustado su programa a un libro o libros determinados, sea o no el autor de ellos. Entonces no podrá excusarse de hacer dicha declaración precisamente, señalando la obra u obras que le hayan servido para componer su programa, con indicación del precio.

Los decanos de las Facultades dispondrán también el cumplimiento de estos trámites con relación a los catedráticos de asignaturas cuya matrícula sea numerosa.

2.º Los claustros harán a los profesores las observaciones que estimen oportunas, y evitarán los posibles abusos en orden a la calidad y precio de los libros recomendados.

3.º Una vez enterados los Claustros y recibidos los acuerdos que procedan, los directores y jefes de los centros de enseñanza remitirán a este ministerio a la mayor brevedad, y siempre antes de 1 de octubre, copia de los programas presentados por los profesores, con indicación de los libros que recomienden y precios respectivos.

4.º Si algún profesor desobedeciera las órdenes de los Claustros respecto a la limitación de precios, el director dará inmediatamente cuenta motivada a la superioridad, con la obligación de exponer las razones que el interesado haga en su descargo.

5.º El Consejo ordenará las visitas de inspección que considere convenientes, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 14 de agosto del presente año.

6.º Queda terminantemente prohibida la recomendación a los alumnos para que adquieran cuadernos de mapas mudos, ejercicios, problemas, etc, material que, caso de estimarse necesario para la eficacia de las enseñanzas, será facilitado por los mismos centros, si es posible gratuitamente o si no a precio de coste.

7.º Todos los centros de enseñanza, organizarán bibliotecas circulantes, donde estarán, para ser prestados a los alumnos, durante un curso, el número de ejemplares que acuerde el Claustro de los libros recomendados por los profesores.

LOS INSTITUTOS LOCALES

También se dictó por el ministerio de Instrucción, un decreto sobre Institutos locales. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En los Institutos locales de Segunda Enseñanza se establecerán durante el curso de 1931 a 1932, los estudios correspondientes a los cuatro prime-

ros cursos del plan de adaptación vigente con arreglo al decreto de 7 de agosto de 1931.

Art. 2.º En su consecuencia, se admitirá en estos centros matrícula de las asignaturas que integran los cuatro primeros cursos del plan de adaptación citado en la misma forma y durante los mismos periodos y plazos que en los Institutos nacionales.

Art. 3.º El ministerio procederá antes de comenzar el curso al nombramiento de los profesores encargados de la asignatura de Latin en la forma que se establezca.

EL INTERNADO EN LOS INSTITUTOS

Otra disposición del mismo ministerio, sobre internado en los Institutos, es la siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza a los Claustros de los Institutos Nacionales y locales para establecer los internados que consideren necesarios.

Art. 2.º Los Claustros organizarán las Residencias de Estudiantes que sean necesarias, con número limitado de alumnos, para los cuales haya edificios y personal capacitado.

Art. 3.º Podrán autorizarse a cuantas personas ofrezcan las garantías suficientes, pertenezcan o no a los Claustros, para tener en sus casas un pequeño número de alumnos sobre los cuales ejerciten la misión tutelar.

Art. 4.º Los alumnos seleccionados a los cuales procure el Estado los medios económicos para efectuar sus estudios serán distribuidos en los internados, Residencias y casas particulares en la forma que consideren más apropiadas para Claustros.

Art. 5.º Los Claustros de los Institutos ordenarán discretionalmente el servicio de inspección del internado en todas sus formas.

Art. 6.º Los internados actualmente subsistentes y los que puedan crear los particulares quedan sometidos a la inspección oficial de los Claustros.

Pida las conservas de fama mundial!

ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almibar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

Colegio de PP. Jesuítas OVIEDO

Enseñanza primaria y Bachillerato
Alumnos medio-pensionistas y Externos
Entrada diaria, a las 9 de la mañana; salida, a las 8 1/2 de la noche
Los alumnos, cuyas familias lo soliciten, tendrán libre toda la tarde, los domingos y días festivos
La apertura del Curso tendrá lugar el primero de octubre, a las nueve de la mañana

10 DE SEPTIEMBRE DE 1931
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	61,25
4 por 100 Exterior, S. F.	74,—
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	80,—
5 por 100 id., 1917, S. F.	73,50
5 por 100 id., 1927, s. imp.	88,75
5 por 100 id., 1927, con impo. Serie F.	71,40
4 por 100 id., 1928, S. F.	80,—
Ferroviaria, 5 por 100 ...	80,—
Cédulas Hip. 4 por 100...	86,50
Cédulas 5 por 100, id., id.	96,75
Cédulas 6 por 100, id. id.	96,75

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	510,—
Id. B. Hipotecario España	...
Id. Banco Central
Id. E. Español de Crédito	...
Id. B. Hisp. Americano...	...
Id. Río de la Plata
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade
Id. Mengemor
Id. Alberche ordinarias...	...
Id. Eléctrica Madrileña...	...
Acciones Pref. Telefónica	100,25
Id. Ordinarias id.
Id. M. Riff (portador)...	...
Id. id. id. (nominativas)	250,—
Id. Duro-Felguera
Id. Comp. A. de Fósforos	...
Id. Comp. A. de Petróleos	...
Id. Comp. A. de Tabacos	...
Id. La Unión y El Fénix	...
Id. F. C. M. Z. y Alicante	205,—
Id. Metropolitano A. XIII	...
Id. F. C. Norte de España	292,—
Id. Comp. Mad Traaviias	...
Id. Ordinarios Azucarera	54,—
Id. Comp. Esp. Petróleos	26,—
Id. U. Esp. de Explosivos	577,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	...
Azuc. 4 por 100, estamp.	...

MONEDA EXTRANJERA

Frances	43,60
Belgas	30,94
Frances Sulzos	216,90
Libras	54,05
Liras	58,17
Dólares	11,12
Marcos	2,57
Escudos portugueses
Pesos argentinos

COSAS DEL JUZGADO MUNICIPAL DE OVIEDO

Ayer publicamos en REGION un suelto, bajo este mismo título, en el que hacíamos constar que un documento expedido en el mismo había sido cobrado dos veces.

Hoy, mejor enterados, rectificamos tal afirmación y decimos que no hubo repetición de pago, sino que se trata de una exacción legal conforme al Arancel judicial. Muy gustosos salvamos el error, para que las cosas queden en su verdadero sitio, y lamentamos que un desconocimiento, por parte del que nos denunció el hecho, de los trámites del Juzgado, haya dado lugar a él, aunque, desde luego, salvamos la buena fe de todos.

Gentleman

creaciones de perfumería selecta para caballero

agua de colonia • talco • loción
masaje • extracto • fijador
brillantina • champú • polvos
rasur quina • jabones baño, tocador y afeitador • crema de jabón

EN UNA ASCENSION ALPINISTA MUERE AHORCADO EL SUBPREFECTO DE PADUA

ROMA.—Comunican de Bolzano que el subprefecto de Padua, señor Paresi, emprendió, acompañado de tres amigos, la ascensión del pico llamado el Velo de la Virgen. Cuando no habían conseguido aún escalar la cima el mal tiempo les obligó a regresar al punto de partido. Durante el descenso, el señor Paresi perdió pie y cayó; pero quedó sujeto por la cuerda que usaban los excursionistas, con tan mala fortuna, que se le arrolló al cuello, pereciendo el señor Paresi estrangulado.

APARECE DEGOLLADO EL ASISTENTE DE UN TENIENTE DE AVIACION

MELILLA.—En el pabellón que ocupa en el barrio del Hipódromo el teniente de Aviación Jiménez Benamú ha aparecido esta mañana degollado en su cuarto el asistente de dicho oficial, Teófilo Tejedor, de 22 años. El suceso se descubrió porque el teniente, al ver que no se levantaba su asistente, llegó a su cuarto, llamándole. Al asomarse a la ventana vió la cama deshecha y al lado el cadáver del joven Teófilo. El suceso aparece rodeado del mayor misterio. El cadáver presenta una herida en el cuello y otras en diversas partes del cuerpo.

UN CONCEJAL DE ARAVACA, HERIDO EN RIÑA

En el salón de actos del Ayuntamiento de Aravaca se hallaban el concejal y vecino de dicho pueblo Juan Palmero Santa Ana, de 33 años de edad, y otro vecino de dicho pueblo, llamado Juan Martín, también concejal, y un hijo de éste, llamado Máximo. Juan Palmero y Juan Martín discutieron acerca de un brazaete que habían de llevar los empleados municipales de la localidad durante la corrida que se celebró ayer tarde. La discusión adquirió caracteres violentos, y Juan Martín propinó a Juan Palmero un puñetazo, a consecuencia del cual fué asistido en la Casa de Socorro de Palacio de lesiones en la nariz y conmoción cerebral. Su estado es de pronóstico reservado.

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

ASAMBLEA DE DOCTORES Y LICENCIADOS

Conclusiones aprobadas la que terminó ayer

MADRID. — Ayer terminó Asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, en la cual se discutieron diversos temas relacionados con la enseñanza. Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes: Colegiación obligatoria de los doctores y licenciados en las expresadas facultades dedicados a la enseñanza oficial y particular, creación de Inspección de segunda enseñanza delegada en los Colegios de doctores y licenciados y que regular las Juntas directivas, a fin de cumplimiento a las disposiciones vigentes; que se constituya en Madrid un organismo federal que asuma la representación oficial de todos los Colegios de España, finalmente, la creación del Colegio de Huérfanos de doctores licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras y otorgamiento de los recursos necesarios para su sostenimiento.

EL MEJOR TONICO ES EL VINO PINEDO

Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

Anuncios oficiales

Habiendo sufrido extravío el poder del interesado el resguardo de depósito número 9.835, expedido por el Banco de Oviedo, fecha 27 de abril de 1928, comprensivo de pesetas 16.000,00 nominales de Deuda Amortizable al 5 %, emitida en virtud de la Ley de 1927 con impuesto, a favor de don Antonio Blanco García de don Antonio Blanco García y doña María de la Concepción Pinedo Crespo, indistintamente, se hace público dicho extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del 10 de octubre próximo, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando el primero exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 10 de septiembre de 1931.—Banco Español de Crédito Sursursal de Oviedo.—El subdirector, Ramón de Bascarán.

NOTICIAS DE GIJON

La construcción de un edificio escolar en el Llano.--Por la Alcaldía se imponen multas a los propietarios que no utilizan el certificado de Sanidad.--Una biblioteca escolar en La Calzada.--Inspección a las escuelas del concejo.--Marcha a Santander el que fué cónsul de Cuba en Gijón

EL CENSO ESCOLAR

Estuvo en la Alcaldía el director del Instituto Jovellanos, don José Ramón González Regueral, para expresar su satisfacción y la de todo aquel Claustro por la labor que viene realizando la Comisión municipal de Instrucción pública en lo referente al censo escolar.

EL GRUPO ESCOLAR DEL LLANO

El día 28 del mes actual, a las 12 de la mañana, se verificará la subasta relativa a la construcción de un edificio para el grupo escolar del barrio del Llano.

La subasta girará a la baja de 108.323,50 pesetas.

EL CERTIFICADO DE SANIDAD

En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa: "En estos días viene imponiendo la Alcaldía multas de 25 pesetas a varios propietarios, quienes al quedar sus casas deshabitadas, no han pasado el oportuno aviso a la Sanidad municipal para que procediese a la desinfección de las viviendas, exigiendo el certificado correspondiente que ha de presentarse al ser nuevamente alquiladas, sin excepción de ninguna clase.

Como estas multas serán elevadas al doble en caso de reincidencia, se hace nuevamente público, para que no se alegue ignorancia, que se procederá con el mayor rigor en este aspecto de la sanidad pública, debiendo los propietarios de las casas, antes de contratar con un nuevo inquilino avisar para la desinfección de la vivienda, requisito que ha de constar en el certificado que expenda la Sanidad y sin la presentación del cual no puede de ninguna manera volver a habitarse ningún piso desalquilado."

CREACION DE UNA BIBLIOTECA ESCOLAR

El alcalde, de acuerdo con la

Comisión de Instrucción Pública, ha informado favorablemente la instancia elevada por don Ramón Vázquez Gutiérrez, director de la Escuela graduada de La Calzada, al director general de Primera Enseñanza, para la creación en aquel Centro de una biblioteca escolar que pueda dar satisfacción cumplida a las aspiraciones de la juventud estudiosa.

MAS INFORMACION ESCOLAR

El alcalde, señor Del Rio, ha

comisionado a los vocales de la Comisión de Instrucción Pública señores León, Quirós y Cerra para que visiten todas las escuelas de la población, a fin de informar acerca del estado en que se encuentran dichos locales y también respecto a las necesidades del material escolar.

A tal respecto, nos ha manifestado el señor Cerra que ya había sido inspeccionadas varias escuelas, y votándose un crédito por el

Ayuntamiento con destino a las referidas atenciones escolares.

DESPEDIDA DEL CONSUL DE CUBA

Ayer, a mediodía, estuvo en las Consistoriales el cónsul de Cuba, don Florentino Fernández Vega, para despedirse del alcalde, pues, como saben nuestros lectores, acaba de ascender en su carrera y ha sido trasladado a Santander, para donde marchará hoy.

La visita fué muy afectuosa. Cuando abandonó el despacho de la Alcaldía, nos rogó el señor Fernández Vega que le despidiéramos en su nombre desde las columnas de REGION, de sus numerosos amigos, ya que por apremios de tiempo le es imposible hacerlo personalmente.

LEA USTED

REGION

Trubia

OTRO PALANQUETAZO MAS

Trubia se halla invadido actualmente de un gran número de maleantes que continuamente ponen en peligro la propiedad así como de día en día va cundiendo la tranquilidad de los habitantes. Los llamados "palanquetazos" se están sucediendo desde poco tiempo a esta parte y cuyos hechos están quedando en la mayor impunidad, por eso son muchas las personas que se lamentan de la falta de vigilancia que desde hace tiempo se viene ejerciendo por parte de las autoridades, si bien es cierto que no podemos considerarlo como negligencia, ya que con la plantilla que actualmente presta servicio en Trubia en lo que afecta a la Policía urbana, por ser tan reducida se hace muy difícil dado el extenso radio. No hace muchos días, dábamos cuenta a nuestros lectores de dos robos cometidos en el barrio de Cataluña, y hoy tenemos que agregar otro llevado a cabo en el centro del pueblo. El hecho tuvo lugar en la noche del pasado sábado en la peluquería de don Esteban Alvaréz, de donde los amigos de lo ajeno se llevaron varias herramientas y unas cincuenta pesetas. En cuanto a este robo, parece que la Guardia ya tiene una pista, por lo que creemos no tardará en ser detenido el autor del hecho.

SOCIEDAD

Ha salido para Pravia donde pasará unos días al lado de sus familiares, la señora doña Remedios Menéndez, esposa de nuestro querido amigo don Artemio García.

Para San Esteban ha salido la bella señorita Maruja San Aurelio.

Para Gijón, donde pasará una temporada, salió la bellísima señorita Josefina Martínez Nieto, a quien deseamos la sea grata su estancia en la villa de Jovellanos.

De San Esteban ha regresado en compañía de su distinguida esposa el capitán de Artillería don Ramón Peña.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible devolver los que no se publiquen, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

EL MUNDO

Por fin de temporada liquidamos gran cantidad de pañería

Cortes de traje para caballero desde 15 pesetas

Veán nuestros escaparates

Núm. 69

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

que habían hecho antes de la topografía de los lugares, nadie opuso resistencia, y la hilera de los visitantes volvió en orden inverso, y por el camino más corto, al recinto interior.

La víctima del bromazo, de temperamento poco impresionable, se repuso inmediatamente, y haciendo de tripas corazón, no tardó en asociarse a la algarazara general aunque protestando que había corrido gravísimo peligro.

—Les digo a ustedes—vociferaba para hacerse oír entre el bullicio y las risotadas—que la impresión es terrible. Yo iba muy descuidado, sin acordarme de ese tajo de todos los diablos, hasta que me vi literalmente gravitando sobre el vacío. Gracias a mi presencia de espíritu, si no... He visitado las cataratas del Niágara, pero esto es mucho más salvaje.

—¿Y no le ha encontrado usted su "cachet" de distinción?—dijo un general andaluz que venía en el grupo.

Nuevas carcajadas acogieron esta observación.

Tres boquetes abiertos en el muro y que comunicaban con la parte de la cornisa que Camporredondo no había tenido por conveniente atravesar, permitieron apreciar a los que hacían por primera vez la excursión, el efecto que hacía desde aquel sitio mirar hacia abajo. La fachada, como dijimos, se asentaba a los mismos bordes de la cortadura y gravitaba perpendicularmente sobre el abismo, a una profundidad que no bajaría de treinta metros.

—¡Cuidado!—dijo el duque a Eduardo, que se había salido fuera del boquete y contemplaba inclinado sobre la cornisa el lecho del torrente.

—Es una vista que produce vértigo—contestó éste apartándose—, y le seguro a usted que para atravesar la cornisa que corre por esta fachada se necesita tener buena cabeza.

—Sí, cabeza de funámbulo.

—O de chico—añadió García—.

Es un sitio que goza de cierto prestigio supersticioso en la comarca y se le llama la Mareola. Hay muchachos, sin embargo, que se la pasan a la carrera, y cuando se quiere encarecer la travesura y atrevimiento de alguno de ellos, se dice: "Es de los que pasan la Mareola."

—Ese paso no ofrece ningún peligro. Es cuestión de no tener miedo.

Todos se volvieron a mirar a Ricardo, autor de tan desdenosa observación.

—Fácil es decirlo—observó el general.

—Y hacerlo—añadió lacónicamente Ricardo, arrimando su escopeta al muro y saliendo a la cornisa por uno de los boquetes laterales.

Camporredondo y García corrieron a detenerle; pero no llegaron a tiempo. El joven dobló tranquilamente el ángulo temible y se le vio atravesar toda la cornisa pendiente sobre el abismo, con la marcha firme e indolente del que va de paseo.

Los espectadores contuvieron el aliento mientras duró la corta,

pero atrevida excursión y respiraron al verle entrar por el boquete lateral opuesto.

—Ese mozo tiene el diablo en el cuerpo—dijo el general, mirándole con curiosidad.

Camporredondo y García, sobre todo el primero, reconviniéronse amistosamente a Ricardo.

—Eso no vale nada—murmuró el joven volviendo a coger su escopeta—. Repito que es asunto de no tener miedo, y yo no lo tengo.

Después de haber pasado algún tiempo inspeccionando las ruinas, se pensó en el retorno. Sobre que el objeto de la expedición se había llenado, el trueno que desde hacía rato bramaba sordamente, aunque lejano, aconsejaba ponerse a cubierto de un probable aguacero. Cuando algunos de los del grupo daban la última mirada de despedida, por la parte exterior, a los agrietados muros del tosco monumento, un pájaro de grandes dimensiones, que descendió casi verticalmente, con formidable graznido, de una de las cimas de la cordillera, se posó al otro lado de la cortadura, sobre la roca, casi enfrente de los expedicionarios.

—¡Un águila!—gritaron dos o tres voces.

Ricardo, que salía al mismo tiempo del castillo, preparó rápidamente su escopeta, pero se encontró con el cuerpo del duque,

que examinaba en aquel momento el lecho del torrente, casi interpuesto entre su arma y el blanco.

—¡Inigo, Inigo apártese usted!—gritó el joven con voz atropellada.

Pero el duque no se movió.

—Inigo, ¿no oye usted?—repetió con acento más apremiante.

—¿Habla usted conmigo?—dijo el duque volviendo la cabeza y mirando fríamente al que le interpelaba.

—¿Pues con quién habla de ser?—contestó Ricardo bajando el arma, que tenía casi horizontal. —No se llama usted Inigo?

Ese nombre es para mi familia y para mis amigos. Para los demás tengo otros.

Al advertir la gravedad del diálogo, algunos de los presentes, entre ellos Eduardo, se acercaron.

—Y cuáles son—murmuró Ricardo desconcertado, pero con el rostro demudado por la cólera.

—Para los que no son mis amigos—siguió el duque—, imposible—tengo el de duque de Atienza, o el de marqués del Vasto, o el de conde de Vélez, o el de vizconde de Amposta. ¿Quiere usted más?

—Yo le voy a dar a usted otro—rugió Ricardo con los dientes apretados y en el colmo de la exasperación—. El de barón abofeteado.

Y, al decir esto, se abalanzó sobre su adversario con el brazo en alto.

Noticias de Sama

Mañana se celebrarán las populares fiestas de El Carbayo.-Una reunión extraordinaria de la A. R. R. S.

LAS FIESTAS DE EL CARBAYO

El próximo sábado, día 12, darán principio en el simpático pueblo de El Carbayo las afamadas fiestas de Nuestra Señora.

A las seis de la tarde el repique de campanas y profusión de cohetes de gran calibre, aparte de las parejas de gaiteros y tamborileros, anunciarán el comienzo de los festejos.

El domingo, día 13, a las siete de la mañana, diana por las músicas del país.

A las diez, llegará a este pueblo la Banda de Música. A las once, solemne función religiosa en honor de la Virgen de El Carbayo, con sermón a cargo de un elocuente orador sagrado.

Después se celebrará la procesión, que recorrerá el itinerario de costumbre.

Por la tarde, grandiosa romería, a la que acude gente de todo Langreo, Mieres, San Martín del Rey Aurelio, Oviedo, Gijón, etc.

Por la noche, estupenda verbenas, amenizada como todos los de más festejos profanos por la Banda, organillos, gaiteros y tamborileros.

JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a todos los socios de esta Juventud para la Junta general extraordinaria que hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el domicilio de la Fraternidad Republicana de esta villa.

Los asuntos a tratar son muy importantes, por lo que deben de asistir todos los socios con la debida puntualidad. —La Directiva.

CONVOCATORIA

La Agrupación Republicana Radical Socialista de Sama de Langreo convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 11 de septiembre, a las ocho de la noche, para tratar el siguiente Orden del día:

Lectura del acta anterior.
Discusión del orden del día del Congreso Regional del Partido.
Nombramiento de delegados para dicho Congreso.

Resolución del nuevo domicilio social.

Proposiciones generales.
Se celebrará a las ocho en primera convocatoria y a las nueve en segunda.

celebra en los primeros días de la segunda decena de este mes, y termina con frases de agradecimiento para sus organizadores, con motivo de las atenciones tenidas para con aquella masa instrumental.

Ahora bien; por nuestra parte hemos de hacer notar, ya que así se nos ha manifestado, que el criterio de muchos de los instrumentistas, es un tanto opuesto, al que la minoría sustentó en la reunión a este respecto convocada, y diferenciándose un poquito de lo que refleja la carta del señor presidente, para algunos de aquéllos, desconocida.

Esto es lo que se nos ha dicho. Por nuestra parte ni una palabra más; lo que sea sonará.

SEPELIO

En la tarde de lunes pasado celebróse a las seis de la tarde, el de que en vida se llamó Laudelino Díaz Fernández, vecino que fué de los Cuarteles de la Colonia, y ejemplar modelo de juventud, perteneció a la brigada de la Cruz Roja, donde se había catado las simpatías de todos sus compañeros y jefes.

Al acto de la conducción acudió imponente manifestación de duelo, siendo éste presidido por la Junta de Gobierno de la Sección de Caborana, y por otras distintas representaciones de las demás clases sociales de la localidad.

A sus afligidos padres, que en estos momentos lloran tan sensible pérdida, nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a todos sus familiares.
Descanse en paz el finado.

LA ACOMETIDA DE AGUAS

Todo el mundo se hace lenguas de aquella disposición del

DESDE AVILES Ribadesella

NECROLOGICA

A edad avanzada y confortada con los Auxilios Espirituales dejó de existir en esta villa la respetable y bondadosa señora, doña Aurora Muñiz Solís, amante esposa del capitán del Ejército retirado don Francisco Iglesias Gutiérrez. Ayer tarde se verificó el acto de la conducción de los restos mortales de la citada señora, al que se asociaron elementos de todas las clases sociales.

Reciba la familia nuestro pésame.

NOTA SOCIAL

Ha salido para Barcelona donde pasará el invierno, la distinguida señorita Felisa Sánchez Calvo.

CRUZ ROJA

En la misma fueron asistidos: Ramón González, de 13 años, herido contusa región frontal izquierda producida al ser atropellado por un ciclista, leve.

—()

Cristina Gutiérrez, de 18 años, herida contusa región frontal, producida al recibir un golpe con una llave inglesa, leve.

Ayuntamiento que tanto se divulgó por los pueblos del concejo, en la cual la Alcaldía conminaba a los propietarios de casas, que no dieran cumplimiento a un antiguo mandamiento del Consistorio, en el que se declaraba obligatorio, la acometida de aguas a las viviendas.
Ni uno ni otro, se ha cumplido.

UNA EXCURSION DE CABORANA

Para el día 13 del corriente mes está anunciada una visita de más de setecientos excursionistas de Caborana, que vienen a convivir con nosotros unas horas de esparcimiento y cordialidad.

En Ribadesella se les prepara una excelente acogida, y, al efecto, ha sido formada una comisión de la sociedad "Cultural Riosellana", Junta de festejos de Santa Marina y Ayuntamiento, para organizar varios actos en honor a los animosos excursionistas, a los cuales contribuirá con todo el entusiasmo el vecindario.

A recibir a los caboranenses acudirá la banda de música, y por la tarde se celebrará en su obsequio una romería.

Tenemos la seguridad de que los simpáticos excursionistas llevarán un agradable recuerdo de su estancia en Ribadesella.

Oportunamente se anunciará la llegada del tren especial que los conduce.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder antes de las ocho de la tarde.

San Claudio

MUERTE SENTIDA

Hondo y general sentimiento causó el fallecimiento ocurrido en su casa de Villamar, del honrado vecino que en vida se llamó don Vicente García Álvarez (q. e. p. d.).

Pasó la vida consagrado de lleno al trabajo y práctica de la virtud, por eso al ver acercarse su hora postrera quiso prepararse a bien morir, llamando al sacerdote con tiempo bastante para recibir los últimos Sacramentos como cristiano fervoroso, comunicando a sus familiares y amigos la satisfacción inmensa que sentía al verse confortado con los Auxilios de la religión, pues, siempre abrigaba el temor de que pudiera ocurrirle lo que algunos de sus antecesores, a quienes la muerte sorprendió repentinamente, no obstante haber sido ejemplares cristianos.

El aprecio en que se le tenía y las muchas simpatías con que contaba toda su apreciable familia quedaron bien patentizadas en los funerales, celebrados el pasado viernes, por el eterno descanso de su alma en la parroquia, y sepelio del cadáver a que asistió numerosa y selecta concurrencia no sólo de San Claudio sino también de todos los pueblos comarcanos.

A todos los suyos enviamos el más sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el descanso eterno del bondadoso don Vicente.

NATALICIO

Nuestro buen amigo don José García Martínez, ha visto aumentado su hogar por el nacimiento de una niña. La cual lo mismo que su madre se encuentran en inmejorable estado de salud.

Caborana

DE LA EXCURSION A RIBADESELLA

Reina gran animación con motivo de la excursión del próximo domingo a la pintoresca villa del Oriente astur.

Son ya setecientos los excursionistas que tomarán parte de esta tournée, y ante la demanda constante de billetes, la Comi-

sión gestiona del Turismo la ampliación de doscientas plazas más, para complacer a todos los caboranenses que desean visitar esta hermosa villa, cuya lista suma por ahora ochocientos.

Con ocasión de nuestra visita a Ribadesella, se prepara en aquella población varios actos para festejar a los centenares de alleranos que en ese día llegarán a la simpática villa del Cantábrico.

El popular semanario "La Atalaya", de Ribadesella, publica con motivo de nuestro viaje las siguientes líneas que reproducimos, para conocimiento de los excursionistas, que dicen así:

Con objeto de proporcionar a los visitantes una estancia lo más agradable posible en Ribadesella, ha sido formada una Comisión de la Sociedad Cultural Riosellana que, en unión del Ayuntamiento y Comisión de festejos de Santa Marina, organizan con gran actividad y loable entusiasmo, varios actos para festejar dignamente el día 13 a los excursionistas, cuya labor se espera fundamentalmente sea secundada por todo el vecindario.

A recibir a los caboranenses acudirán representaciones de las fuerzas vivas de Ribadesella, con la banda municipal de música, y por la tarde se celebrará en uno de los lugares más pintorescos de la villa, una animada romería.

Oportunamente se anunciará la llegada de los excursionistas, así como detalladamente cuantos actos se celebrén en su honor.

Por nuestra parte, reiteramos la confianza de que Ribadesella tributará una acogida cariñosa al pueblo hermano, al que por adelantado enviamos un afectuoso y cordial saludo".

No hay para qué dudar que con el programa que "La Atalaya" esboza en su número del día 6, se proporcionará a los excursionistas de Caborana un día feliz en el simpático Ribadesella.

Sabemos que la agrupación musical ha enviado una carta a la Comisión organizadora de la excursión, excusándose de no poder tomar parte de la tournée que se ha organizado para mediados del presente mes.

La misiva en cuestión, llena de afectos para la Comisión, expone las causas por las cuales no puede sumarse al importante viaje que Caborana en plane-

TODAS SON RICAS



ARCO IRIS

Para ayudar al helado, las galletas ARCO IRIS. Finisimas y perfumadas, revelan su calidad en lo bien que combina la fina capa de dulce con las dos obleas que la cubren.

Paquete de 7 sabores (unos 200 grs.), 1 pta.

FAMA

Para compensar esfuerzos físicos o mentales, las galletas tostadas FAMA, a base de excelente cacao. Crujientes y sabrosísimas. Alimento concentrado de perfecta digestibilidad.

Paquete de 20 galletas (unos 150 grs.), 0,60.

COCOCHU

Para halagar el paladar, a los postres o a cualquier hora, las deliciosas COCOCHU. Su coco fresco dulcísimo no se enrancia. Un año de garantía.

Paquete de 25 galletas (unos 200 grs.), 0,85.

MILA

Para bebidas calientes, las mantecosas galletas MILA, gorditas y suaves. Son las mejores compañeras del té y del café con leche.

Paquete de 16 galletas (unos 100 grs.), 0,45.

Estas galletas especiales, resultado de una técnica perfecta, las hacemos con productos seleccionados entre los mejores, en maquinaria perfeccionadísima, se tuestan en nuestros grandes hornos eléctricos.



Muros del Nalón

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, después de una consulta con especialistas, el estimado médico municipal, don Filiberto Díaz del Riego, acompañado de su distinguida esposa doña Adela Flóringuida esposa doña Adela Flóringuida y de su apreciable hermano, don Amancio. Afortunadamente, el resultado de la consulta acerca de su enfermedad, ha sido satisfactorio, en grado sumo, lo cual celebramos.

—Para Palencia, a fin de unirse con su esposo, después de la temporada estival pasada en esta villa, ha marchado la distinguida dama doña Purificación Grande de Martínez, en compañía de su preciosa nena, María Teresa, y de su simpática hermana la señorita Juanita Grande de Pendás. Esta joven se propone pasar en la capital castellana una temporada.

—Se dice que para el próximo domingo se anunciarán las proclamas matrimoniales de una bellísima señorita de distinguida familia murense, cuya hermana hace poco tiempo contrajo matrimonio en la Basílica de Covadonga.

—También se nos asegura que para fecha próxima se celebrará el enlace de un estimado joven de Era, cuyo nombre está bajo la advocación del glorioso San José.

CONSEJO ESCOLAR

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, el maestro más antiguo de este concejo ha enviado a la Alcaldía la propuesta de vocales maestros y padres de familia que habrán de formar parte del Consejo local de Primera enseñanza. Entre los maestros han sido propuestos: doña Carmen Méndez Santa Eulalia, de la Escuela número 1, de esta villa, y don César Marijón, de la Escuela número 2, de San Esteban. Como madre de familia fué elegida doña Eloísa Carreño Alonso, de Muros, y como padre don Isidro Fernández Joglar, de San Esteban.

Exhortamos a los designados a que se preocupen de los asuntos de enseñanza, que velen por el prestigio de la Escuela y no vacilen en recabar del Ayuntamiento los recursos necesarios para adecentamiento de los locales y cómoda e higiénica vivienda de los profesores.

PROAZA

Grandes fiestas y ferias del Santo Cristo de la Misericordia, que en esta villa se celebrarán los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre:

Día 12.—A las cuatro de la tarde, varias parejas de gaiteros y tamborileros darán el primer recorrido por las calles más céntricas de la villa, y los cuales, en unión del atronador y continuo estampido de potentes bombas republicanas, anunciarán el comienzo de nuestras tradicionales fiestas.

Por la noche, primera verbena en la plaza de Fermín Galán, que durará hasta las primeras horas de la madrugada y cuya animación estará a cargo de organillos, "firoles" y música del país.

Durante esta velada se dispararán infinidad de cohetes de trueno y lucería, obra del afamado pirotécnico "Jardón", de la localidad, y a su terminación se elevará un bonito globo correo.

Día 13.—Por la mañana alegre alborada por las gaitas y tambores.

A las once, animado paseo en los sitios de costumbre.

A las cinco, hará su entrada, a los acordes de un hermoso pasacalle, una notable Agrupación musical de la provincia, que junto con las demás músicas del día anterior, ejecutará en bailes, lo más selecto de su extenso repertorio.

A las nueve de la noche, colo-

sal verbena en la Plaza de las fiestas, y que igual que las demás calles adyacentes (de la Libertad, de García Hernández, etcétera) aparecerán adornadas con guirnaldas y farolillos multicolores. Asimismo un buen número de potentes focos eléctricos, contribuirán a hacer de la noche, pleno día.

Durante esta verbena, se elevarán globos de extraordinarias figuras, se quemarán una bonita colección de fuegos de artificio y se prolongará la animación hasta avanzadas horas de la madrugada.

Día 14.—Al amanecer, la Agrupación musical y las parejas de la música del país, recorrerán la villa con un alegre toque de diapa.

En este día se celebrará la tan renombrada feria de ganado de todas clases, que de tan justa fama gozan en la provincia entera.

A las diez, gran solemnidad religiosa, con procesión y asistencia de las diferentes músicas que amenizarán los festejos.

De once a una, la Agrupación musical amenizadora, se situará en el paseo de las Acacias, donde ejecutará un bonito concierto.

A las cuatro de la tarde, magistral romería con asistencia de la banda, pianolas, organillos, "firoles", gaitas y tambores.

A las nueve de la noche, tercera verbena con idénticos atractivos que la anterior. Terminará a las dos de la madrugada con el disparo de un formidable mortero.

Día 15.—Pintoresca excursión al "típico" pueblecito de Caranga, donde se celebrará la renombrada romería de Nuestra Señora de los Remedios.

A las once, función religiosa seguida de un animado paseo y a continuación a "empapelar" las mer...

cuando en un hermoso campo se celebrará monumental romería amenizada por músicas diversas.

Al anochecer retorno a la villa, donde se celebrará la cuarta y última verbena, que como las anteriores, durará hasta altas horas de la noche, en que la elevación de un magnífico mongolfier dará la señal del comienzo de la "danza prima", y terminación de las fiestas.—La Comisión.

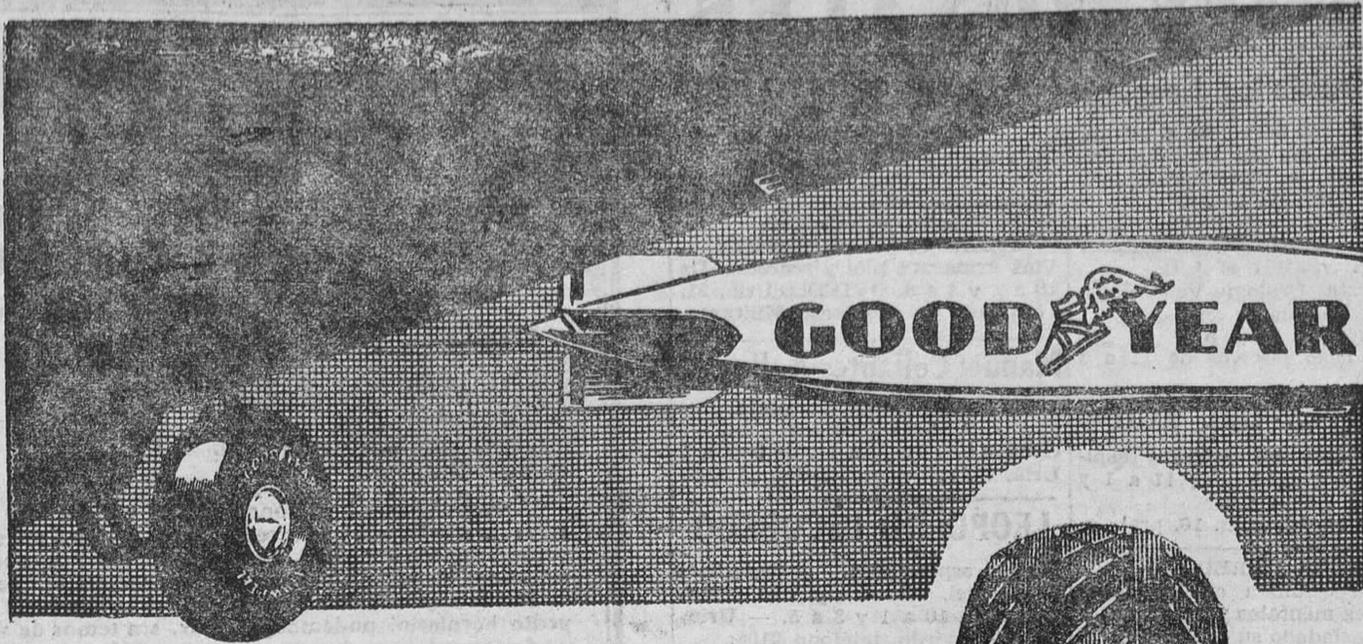
No se devuelven los originales

Vidiago

DE REGRESO

Hace unos días llegó de México la distinguida señora doña Julia Toriello, viuda del que fué insigne bienhechor de este pueblo, don José Noriega Toriello, que tan hondas y arraigadas simpatías logró despertar entre nosotros, y en la apartada capital mexicana, teatro de sus actividades.

Acompañanla sus hijos don José María y señora. Damos a tan distinguida familia la más cordial bienvenida.



Este grande

y blando neumático de la ilustración superior, es la Rueda de Aire de Goodyear para aeroplanos. Esta ilustración es solamente un ejemplo de la manera como Goodyear va a la cabeza de las necesidades mundiales. Menos espectacularmente, pero no menos seguramente, el trabajo de Goodyear para perfeccionar los neumáticos de los coches continúa. Por esto Vd. espera obtener algo extra de los neumáticos Goodyear, aunque no cuesten más. Por esto también los neumáticos Goodyear figuran a la cabeza de los otros neumáticos en las ventas mundiales. Y por esto finalmente, Vd. se beneficiará si adopta la resolución SOLAMENTE COMPRARÉ LA MARCA PREDOMINANTE DE NEUMÁTICOS.

OLEGARIO CAMPOS

Melquíades Alvarez, 7

OVIEDO



Lea usted diariamente REGION

PROFESIONALES

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uria, 50, 2.º — Teléfono 2816

S. VIEJO

Especialista: Urología Venerología Argüelles, 39 De 11 a 12 y de 6 a 7 Días festivos de 11 a 1

A. CORTES DEL EGIDO

Enfermedades del aparato respiratorio. — Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6, Cabo Noval, núm. 10. pral.

LUIS LAREDO

Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas. Ha trasladado su consulta al SANATORIO NEUROPSIQUIATRICO "LAREDO" Avenida de Fuertes Acevedo, número 44. — Teléfono 1038-Oviedo.

ADOLFO P. VILLAPADIERNA

Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Fuertes Acevedo, 8. - Teléf. 1310.

ALFREDO BLANCO

Médico del Hospital Provincial Cirugía general. Operaciones, Rayos. X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6 Campoamor, 26. Telf. 3520

SANATORIO SANTA RITA COLLOTO

Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. T. 1599-3. Tranvía a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la matriz, partos y Cirugía general. Diatermia. Rayos Ultravioleta. Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Durante el verano en Gijón, Ezcurdia, 14, segundo, lunes miércoles y sábados de 11 a 1; y en Oviedo, Uria, 21, domingos, martes y jueves, a la misma hora.

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA De 9 a 12 y de 3 a 5 San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista VALENTIN FERNANDEZ

Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

Manuel Collantes A. Buylla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5 Uria, 25, 1.º Teléfono 3126

LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

Enfermedades de la matriz, vacunas, diatermia. - Operaciones, etc.

R. MIYARES

Especialista en garganta, nariz y oídos. Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1884, OVIEDO

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. SUSPENDE LA CONSULTA OVIEDO

Miguel Caso de los Cobos

MEDICINA GENERAL Especial estómago, intestinos e hígado. Consulta durante el mes de septiembre solamente jueves y domingos. Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

JAIME ESCRINA ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Campoamans, 14, primero Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en OVIEDO, por 8 horas, el DOMINGO 13 septiembre, en el Hotel Covadonga, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplácese por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que **no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento; y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en: GIJON el SABADO 12 sept. en el Hotel Malet SANTANDER el MARTES 15 sept. Hotel Ignacia

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS 0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTAS.

Varios

LECHE procedente de vaquería moderna e higiénica desearía colocarla su dueño en pueblos del interior, Ujo, Pola de Lena, Mieres, etc. A quien interese el asunto puede dirigirse a Angel Grañó, Lucuce, 16, principal. Avilés,

SASTRERIA de señora y niños. Felisa López. Peso, 11, segundo.

Ventas

SE VENDE una báscula puente, construcción metálica, para 5.000 kilos. Informes: Rafael Ortiz, Navia,

VENDO posesión 400 días de buques, a prado, tierra y bosque. Finca 280 días de buques y otros con 70, casas, cuadras y parcelas, llega el automóvil. Precio 55, 20 y 37 mil pesetas. Blanco Dueñas, 9. Oviedo.

LOCAL para oficinas del Colegio Oficial, con buena ventilación, calefacción, que tenga por lo menos dos habitaciones, una de 6 por 4 metros y otra de 4 por 3, se alquilaría. Ofertas por escrito a: Sol, 4, segundo.

Industria y Comercio

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García. Uria, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

Anúnciese en REGION

COMO EMBELLECE SU PIEL

Una nueva cera, extraída de flores, asombra a los especialistas de belleza. Hace desaparecer las pecas y las imperfecciones de la piel. Proporciona una tez tan rosada y blanca como la de un niño

Durante el sueño, esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptina, penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa, y la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca, tan lisa y delicada como los pétalos de una rosa. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente y se verifica una transformación sorprendente. Una mujer de 40 años puede fácilmente aparentar 30 y aún menos. La Cera



Aseptina se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL (Autorizado: 100.000.000,00 Desembolsado: 51.352.250,00 Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos. Eu Asturias: Arriondas Mieres Salas Cabañaquinta Navia Sama de Langreo Cangas de Onís Pola de Allande Tineo Grado Pola de Lena Trubia Infiesto Pravia Vegadeo Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento nos a vencimiento fijo (A un año 4)

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

CONFLICTO RESUELTO

Ha sido levantado el boicot que se había declarado al barco "San Ireneo", que se halla en el puerto de Gijón. Ahora se realizan gestiones para solucionar el conflicto que está planteado desde hace días al contratista Palacios, de Gijón.

SE SUPRIMEN LOS GUARDIAS JURADOS?

Estuvo a visitar al gobernador el director de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, manifestando que la Dirección general de Obras públicas tiene el propósito de suprimir los guardias jurados, convirtiéndolos en vigilantes, pero sin armas.

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS

Refiriéndose al conflicto planteado por los tranviarios de Oviedo, manifestó el gobernador que celebrará una entrevista con una comisión de obreros y otra de la Empresa, para ver la manera de llegar a una solución satisfactoria en este asunto.

Yo creo—añadió el gobernador—que los obreros habrán de aplazar el planteamiento de la huelga que ustedes saben la tienen anunciada para el 19 del actual, precisamente cuando están en su apogeo las tradicionales fiestas de San Mateo, ocasionando con esto un grave daño a los intereses de la población.

OTRA HUELGA

El Sindicato del Vestido, de Gijón, ha comunicado al gobernador que el día 15 del actual irán a la huelga los obreros de la fábrica de goma del Llano, por no acceder la empresa al aumento de salario que solicitan.

OTRO DELEGADO DEL TRABAJO

El gobernador, teniendo en cuenta que un delegado del Trabajo en Oviedo es insuficiente para poder atender al crecido número de conflictos que diariamente se presentan en Asturias, ha interesado del ministro de Trabajo la designación de otro delegado más.

El señor Largo Caballero, encontrando justificada la petición, prometió acceder a ella.

LA HUELGA DE QUIROS

Una comisión de Quirós estuvo a visitar al gobernador para rogarle intervenga en la solución de la huelga de mineros planteada en dicha localidad, que afecta a unos 500 obreros.

LOS SELECCIONADOS FERROVIARIOS

Hoy visitará al gobernador una comisión de ferroviarios seleccionados para rogarle gestione de las Compañías ferroviarias activas la tramitación de los expedientes para la readmisión de aquéllos.

UNA NOTA DE LA TELEFONICA

Se nos envía para su publicación, la siguiente: "La Compañía Telefónica Nacional se abstuvo de entablar un diálogo frente a las más reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron y aún se publican, porque en todo momento entendió más fundamental cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener como ha mantenido y mantener los servicios telefónicos que están a su cargo, no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores en su deli-

tiva actuación. La huelga, totalmente fracasada para sus promotores, ha terminado hace tiempo, y sólo queda de ella esas continuas estridencias punibles en forma de atentados y de actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa, que además de irrogar perjuicios de orden material o económico para la misma, derivan trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y para los abonados. No cabe hablar de huelga cuando ni siquiera una octava parte del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto, se halla actualmente fuera de la Compañía. A esta insignificante fracción es forzoso achacar los actos de barbarie que vienen cometiéndose, y así lo habrán de atestiguar seguramente la cantidad de sumarios que en numerosos Juzgados de España se tramitan, y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican. La Compañía no ha mantenido intransigencia alguna frente a los requerimientos licitamente formulados por los muchos que solicitaron su reingreso sin lastre de responsabilidades o actuaciones censurables, ni tampoco ha tratado de resistir en momento alguno las exhortaciones del Poder público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llevasen el sosiego, la tranquilidad, a los hogares de muchos insensatos que tal vez por flaqueza, secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento, para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desagradables que a todos acariciarán las obstinadas obcecaciones de los agitadores. Cuando por el señor ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros y funcionarios que habían solicitado su reingreso dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido por aquella, sin obstáculo ni reparo alguno que acaso pudiera haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno de tal manera, que de unos tres mil individuos de plantilla que como número máximo secundaron la huelga se han admitido ya más de dos mil que se encuentran prestando servicio. La Compañía ha lamentado y lamenta que a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito la mayor parte de ellas, se pretende sostener determinadas actitudes para comenzar campañas y alentar discordias en todo caso ajenas a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo.

La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte a la normalidad completa de la situación, salvo a aquellos aspectos de orden público cuya responsabilidad no le incumbe y deseosa también con ello de corresponder a ruegos que a tal efecto le ha formulado el señor ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reingreso que se formulan por los que dentro de los plazos anteriores indicados no solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones o relaciones de aspirantes al reingreso se formulen antes del día 12 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar aquéllas que estime convenientes. Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrarse justificación las solici-

tudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inductores de la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencia o saqueos cometidos.—Gumersindo Rico, director gerente".

EN GIJON

Poco podemos añadir a nuestra información de ayer respecto a la huelga existente en los puertos de Gijón-Musel.

La situación continúa lo mismo y la paralización es absoluta, no haciéndose operaciones ni en el Musel, ni en Gijón, ni en los muelles de Fomento ni de Langreo.

Una comisión de obreros de la Junta de Obras del Puerto estuvo en la Acañada para participar al señor alcalde que, según noticias que tenían de Ferrol, había sido levantado el boicot al vapor "San Ireneo", uno de los iniciales motivos del conflicto actual.

Por la tarde se iba a celebrar una importante reunión en la Casa del Pueblo y se espera que la solución de la huelga entre pronto en un cauce viable.

SINDICATO DEL FERROCARRIL DE LANGREO

NOTA OFICIOSA
"Reunida la Directiva del Sindicato del ferrocarril de Langreo, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos.

Primero.—Hacer constar que los descargadores del puerto del Musel no pertenecen a este Sindicato y, por lo tanto, nada tiene que ver este organismo con la huelga que aquéllos sostienen.

Segundo.—Dar de alta como socios a los muchos compañeros que lo tenían solicitado, considerando los como inscriptos desde primero de septiembre.

Tercero.—Proponer a la próxima junta general se apliquen las sanciones que indica el Reglamento a varios compañeros que se han dado de baja sin explicar los motivos, y, además, hacer propaganda en contra del Sindicato.

Cuarto.—Elevar a la Dirección del F. C. de Langreo varias peticiones relacionadas con los diferentes servicios, aplicación de plantillas, distribución del personal, etc., todo ello de acuerdo con las reclamaciones que al Sindicato le elevan sus asociados.

Quinto.—Insistir una vez más en que sean admitidos inmediatamente los camaradas seleccionados, de conformidad con lo que manifiesta el ministro de Fomento en carta fecha 2 del actual, dígida a este Sindicato y que he mos trasladado al Comité pro seccionados.

Compañeros ferroviarios. El Sindicato defenderá siempre vuestros derechos con el tesón y la energía que sean necesarios. No os dejéis engañar por quienes pretenden desviaros del camino emprendido para lanzaros por derroteros absurdos.

Cuando alguien os hable mal de vuestro Sindicato, fijaros bien a ver si se trata de alguno que en otro tiempo fué esquirol o ha vivido del favor y de la recomendación. No le hagáis caso. Es preciso que el favoritismo desaparezca totalmente y que en todos los casos impere la justicia.

Y la bandera de la que tremola el Sindicato del Ferrocarril de Langreo, aunque no les agrade a sus enemigos.—LA DIRECTIVA."

EN AVILES

CONFLICTO DE SAN JUAN DE NIEVA

Según nos informan, ayer, y con motivo de haber sido despididos algunos pinches, los demás obreros que prestan servicio en la carga y descarga de los buques surtos en San Juan de Nieva hicieron causa común con aquéllos, paralizándose durante el día de ayer los trabajos, con grave perjuicio para todos, ya que en la actualidad se encuentran en nuestra dársena un buen número de buques.

Evitas las presentes líneas, nos comunican haberse solucionado este conflicto, que de todas formas celebramos.

FESTEJOS POPULARES BUSCANDO A LOS AUTORES DE ROBOS EN EL ENTREGO

LA SACRAMENTAL EN SO GRANDIO

Pocas veces revistió tanta brillantez la fiesta de Sograndio como en el presente año.

El domingo, a las once de la mañana, se celebró misa solemne, en la que ofició el cura párroco don José Fernández, asistido de los señores coadjutor de Santa Marina y párroco de Lorianana.

El reverendo Padre Arsenio, C. D., fué el encargado del sermón, habiendo sido escuchado con religiosa atención por el numeroso y devoto auditorio. Cantaron la misa los párrocos de San Claudio y Latores, acompañados al armonium por un Padre del Reformatorio. Después de la misa, se organizó la procesión por el sin par campo de la Iglesia, formando los fieles en largas filas, y entonando los sacerdotes los cánticos de rúbrica.

Por la tarde hubo animada romería en el campo de la Iglesia, y se jugaron varias partidas en la bolera de Fuente (El Ferreru).

LA VERBENA EN EL FONTAN

La magnífica verbena eléctrica organizada en la Plaza del Fontán para ayer, por las orquestas que la amenizaran, fué suspendida por la lluvia; y si hoy el tiempo no lo impide, será amenizada con gruesos palenques, prometiendo verse muy concurrida esta simpática velada.

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— Nuestra Señora de la Cueva Santa.— Ss. Vicente ab. Jacinto, Diodoro, mrs.

HACIENDA

CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy se han puesto al pago los siguientes:

Don Desiderio Saldaña; don Celestino García; don Amadeo Muñoz; don José Pedraces; don Manuel Calzada; don Ciriaco Tamarago; don José Antonio F. Villaverde; don Francisco Aza; don Francisco Mijares; don Federico Juan Vicario; don Emilio Ruiz; don Hilario Suárez; don Crescencio García; don Alejandro Solares; don La dislao Gujjarro; don Manuel Fernández; don Juan Tomariz; don Filiberto Rojas; don Isaac Alvarez Santullano; don Francisco Lloña; don Francisco Sánchez; don Alberto Paquet; don Enrique López; don Valentín Gutiérrez; don Manuel Madejón; don Rafael Llerandi; don Víctor Vega; don Constantino Lobeto; don José Perotti; don Julio Morales; don Marcial R. Arango; don Francisco Fernández; don Cándido Montes; don Manuel Trelles; don Francisco F. Azcárate; Sánchez del Vallado Sirgo y Valdés; don Indalecio Corujedo; Nespral y Compañía; don César Cifuentes; don José Laspra; señor Administrador de la Prisión provincial.

"INVESTIGACION Y PROGRESO"

Hemos recibido el número de septiembre de la revista que en cabeza estas líneas, que, como los anteriores, contiene trabajos muy interesantes, entre ellos uno sobre "El problema de la formación de los carbones minerales", del doctor Lissner, profesor de la Escuela Técnica Superior Alemana de Brunn, exponiendo algunos puntos de vista nuevos para apoyo de las ideas más antiguas sobre el origen de los carbones y para establecer la relación que existe entre ideas divergentes.

BUSCANDO A LOS AUTORES DE ROBOS EN EL ENTREGO

Desde hace poco tiempo a esta parte, se vienen cometiendo en estas inmediaciones varios robos y atracos, sin que pueda saberse quiénes son los autores.

Ayer fueron detenidos por la Guardia civil Francisco Castañón Caso, de 46 años, ambulante, que sufrió dos condenas por robo y dos arrestos por indocumentado y sospechoso, y Alfredo Menéndez, de 25, también ambulante, que sufrió dos arrestos.

Fueron interrogados estos individuos acerca de los robos y atracos de que fueron víctimas varias personas, negando que ellos tuvieran participación alguna en ninguno de los hechos mencionados, pero a lo que parece manifestaron que suponen que los autores hayan sido los licenciados de presidio José Alvarez, Ramón Bobis, un tal Antonio y Sindó, que residen en Oviedo, en la calle de la Vega número 22.

Se continúan practicando gestiones para descubrir a los verdaderos autores de estos robos.

LOS EXAMENES EN LAS ESCUELAS NORMALES

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, comunica por telegrama en el día de la fecha, lo siguiente:

"Suspendidos los exámenes de ingreso e inscripciones de la matrícula de alumnos oficiales PUE- DEN CELEBRARSE ESTE MES LOS EXAMENES DE LOS ALUMNOS PROCEDENTES DE JUNIO Y AGOSTO YA INGRESADOS EN ESE CENTRO".

Clinica de Asueroterapia
y de enfermedades de la piel y secretas
Médico fundador: FERNANDO ASUERO
Médico Director en Asturias: FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO
GIJON.—Instituto, 20
De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde
Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:
Asma esencial - Neuralgias - Reumatismo - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Ulceras varicosas - Hemorroides - Dismenorreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sorderas catarrales - Piorreas - Epilepsia - Cólicos hepáticos - Alteraciones nerviosas - Hiperclorhidria - Insomnios - Trastornos circulatorios - Ciáticas
Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.
PUNTOS DE SALIDA Y DESTINO DE BILLETES
En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40.
En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono 712

DE SOCIEDAD

VIAJES

—Ha regresado a esta capital el joven doctor don Gerardo Alvarez Uria.

—Han regresado de Lourdes a su casa de Somio (Gijón), nuestro querido amigo don José Sela y Sela, acompañado de su distinguida esposa, su bella hija Virginita, hijo don Julio y sobrino don Inocencio Figaredo.

—Ha regresado de San Sebastián a Gijón, el Director del Banco Gijonés de Crédito don Domingo Juliana.

—Ha regresado de Luanco la distinguida señora doña Aurora Rozada de Moreno, acompañada de su bella hija Maruja, que pasaron una temporada en aquella playa.

—De Salinas regresó don Antonio A. Builla, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas.

—Regresó de Colunga el doctor don Emilio Grande del Riesgo, con sus familiares.

—Regresó de San Sebastián a Gijón el director de las fábricas "Moreda - Gijón", don Ismael Figaredo, acompañado de su joven y bella esposa doña Hortensia Miravalles.

—Regresó de Covadonga la distinguida e ilustre dama doña Isabel de Maqua, viuda de Menéndez de Lueca.

—Del mismo punto ha regresado nuestro buen amigo don Fernando Vallauré y su distinguida esposa.

—Ha salido para Llanes donde pasará una temporada la bellísima señorita Blanquita Meruenda no.

—Regresó del Histórico Sitio de Covadonga el ex alcalde de Oviedo don José María Fernández Lareda, acompañado de su apreciable familia.

—Se encuentra pasando unos días en Llanes, procedente de Santander don Jaime Masaveu, catedrático de la Universidad Central.

—Procedente de Ribadesella se encontraba ayer en Oviedo el procurador de los Tribunales don Ignacio Corujo.

—Regresó a la capital después de pasar la temporada veraniega en Arriendas, don Rafael Vega Pando y su estimada familia.

—Después de pasar el verano en Llanes ha regresado a Madrid el alto empleado del Ministerio de la Gobernación, don Benigno Bordas.

—Regresó del mismo punto don Eduardo Gómez Llera, estimado amigo nuestro.

—Llegó de Ribadesella la joven y bella esposa del médico de la Beneficencia provincial, don Plácido Builla Godino.

—Ha regresado de Santander la respetable dama señora viuda de Alvear.

—Regresó a Madrid después de pasar el verano en Llanes el rector de "Crisol" don Fernando Vela.

—Después de pasar el verano en Burgos de Osma, ha regresado a esta capital, nuestro estimado amigo don Carlos García Longoria, acompañado de su familia.

—Regresó de Llanes donde pasó una temporada la bella y distinguida señorita Rosita Caballero.

—Regresó de Covadonga la distinguida señora doña Eloina Dorral.

—Ha regresado del mismo punto la distinguida señorita Carmiña Mier y Vigil Escalera.

—Ha salido para el Histórico Santuario don José María García del Valle.

—Pasó unos días en Oviedo el interventor de fondos del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, don Alfonso Lombardero y Suárez del Otero.

—Ha salido para Villaviciosa donde pasará unos días el funcio-

nario de esta Diputación don Joaquín García Valdés.

—Se encuentra en Oviedo procedente de Madrid el abogado de aquél Colegio don José Antonio Morencos.

—Procedente de Madrid y Santander ha llegado a Borines (Piñón), el propietario de aquél Balneario don Ignacio Ballesteros.

—Después de pasar el verano en Llanes se trasladó a su casa de Valladolid la distinguida señora viuda de Criado del Rey.

—Del Balneario de Borines regresó el distinguido joven don José A. Arias.

—Se encuentra pasando una temporada en Fuenterrabía la distinguida señora doña Elvira Arias Ballesteros.

—Han regresado de Llanes donde pasaron el verano las bellas señoritas Babi Planas y Covadonga Rodríguez.

—Se encuentra pasando unos días en esta capital la bella y distinguida señorita de Coruña María Antonia Dieguez.

—Regresó a Madrid el ingeniero de caminos don Ramón Andrade Muñiz, que pasó unos días en Asturias.

—Para la capital de España ha salido el distinguido joven don Antonio Arévalo Díaz.

—Ha regresado de Luanco con sus familiares don Cristóbal Grannell.

—Ha salido para Madrid el concejal del Ayuntamiento de Madrid don Apolinar de Rato Rodríguez San Pedro.

—Regresó de Gijón con sus familiares don José Jofrenzo.

—Ha regresado de Santander la profesora de Francés, señorita Elena Brevérs.

—Ha regresado de Luanco la bella y distinguida señorita Marujita Molina.

—Pasaron unos días en Oviedo las bellísimas señoritas Toya y Juanita Alvarez.

—Ha regresado de Laredo acompañado de su distinguida esposa don Eugenio Ruiz de la Peña.

—Ha regresado a la capital de España después de pasar una temporada en Salinas, don Faustino Prieto Pazos.

—Ha regresado de Colunga el

EL COMANDANTE RIVERO SE SUICIDA

Al rendirse el acorazado "Almirante Latorre"

SANTIAGO DE CHILE. — El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del "Almirante Latorre", se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

M. I. señor canónigo de esta iglesia catedral, don Joaquín de Loy Mones.

FIESTAS DE SOCIEDAD

Para la próxima semana, tiene la sociedad deportiva Asturiana de Tennis, el proyecto de abrir marcha con una gran fiesta que se celebrará en sus canchas, a la temporada de San Mateo.

Aún no se ha determinado qué clase de fiesta habrá de ser, más lo que sí podemos adelantar a nuestros lectores es que en la misma debutará una gran Orquesta, que desde hace tiempo se viene preparando para amenizar nuevas fiestas de sociedad.

A continuación de esta fiesta se celebrarán otros dos tés bailes, cuya fecha ha sido señalada para los días 20 y 21. La cena americana, lo más probable es que se celebre el día 23.

LOS CONCURSOS DE TENNIS

El día 17 del actual se comenzarán a disputar en las "courts" de la calle del Matemático Pedrayes, el XII Concurso Internacional de Tennis, en el cual habrán de tomar parte, afamadas raquetas extranjeras, en competencia con lo mejorcito de los jugadores hispano-ovetenses.

Como aún no se han determinado los días en los cuales se celebrarán estas grandes pruebas, a medida que las vayamos sabiendo, las iremos poniendo en conocimiento de nuestros lectores.

COMENTARIOS DE PRENSA

"El Debate" dice a las clases mercantiles que lo primero que se necesita es autoridad.--Recoge "El Liberal" el éxito de Lerroux en la Sociedad de Naciones. Con referencia a la Asamblea de Diputaciones, dice "A B C" que lo peor que puede ocurrir es que se consensione con el Estatuto catalán.--El proyecto constitucional podrá servir de lucimiento a oradores inéptos, según "Ahora"

"El Debate"

Ante la reunión de la Asamblea de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de comerciantes e industriales, dice que le concede la atención que merece, puesto que en ella van a exponer las clases mercantiles sus puntos de vista sobre la situación económica y social de España. Pero que se cree obligado a llamar la atención sobre el primer tema del cuestionario cuyo enunciado es el siguiente: "Necesidad inexcusable de que se imponga el principio de autoridad".

Y con este motivo fija su opinión así:

"Todo lo demás es técnico: Código de Comercio, régimen de Industria, Comités paritarios; política de aranceles, monopolios, exportación, etc. Pero antes se habla de la "necesidad inexcusable" de que el principio de autoridad se imponga en nuestro país.

Puede decirse que en este punto las clases mercantiles interpretan el sentir de toda España. Hay un ansia general de trabajo, una necesidad urgente de que el espíritu de iniciativa se desarrolle y muestre su actividad emprendedora; más nada de eso puede realizarse sin paz material, sin una autoridad que proteja los derechos de todos y haga cumplir la ley. La prosperidad y el trabajo necesitan del orden para florecer en un país. Y no hay orden donde no hay autoridad. No creemos que al Gobierno se le escapen estas elementales consideraciones. Pero con viene repetirlas hoy más que nunca porque el bien del pueblo español estriba en que haya paz, en que se restaure la confianza y se puedan desarrollar en este ambiente todas las actividades".

"El Liberal"

Hablando de la actuación del señor Lerroux, en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, dice:

"Lerroux es un autodidacto arquetípico, un autodidacto con talento y con voluntad, que se ha cuajado en gobernante durante largos años de dura boga contra la corriente. De sus etapas de áspera lucha conserva la combatividad nunca desahogada; su amplia experiencia le ha dado aplomo, ecuanimidad y comprensión. Ha vivido todos los problemas de España y su patriotismo no es la improvisación pegadiza de un histrión ni la resultante natural de su comodidad privada, sino el producto de una existencia consagrada íntegramente a la política. ¿A quién puede sorprender que un hombre de tales condiciones sea en Ginebra el más legítimo exponente de la España actual y que su actuación, no sólo no desentone, sino que desta que por lo afortunada, en ese cónclave de eminencias internacionales?"

Añade que Lerroux ha sabido conducir el debate con la maestría de un Presidente encanecido en estas pugnias, cuando en realidad era un novel en estas lides. Pero no sólo hay que computar al ministro republicano estos aciertos de árbitro, sino también el de ini-

ciador en asunto tan interesante para el organismo ginebrino y para España como la incorporación de Méjico a la Sociedad de Naciones.

"A B C"

Dice este periódico que lo que puede ocurrir en la Asamblea de Diputaciones inaugurada recientemente es que se proyecte su cuestionario la obsesión del Estatuto de Cataluña y el primer regional. La provincia es una personalidad perfectamente definida con la vida propia, con potencias y atributos propios, y también con propios fines en sus funciones que independientemente del Estado, abarcan desde la beneficencia a la expansión mercantil y auge de la riqueza. La autonomía provincial, con área potestativa mancomunada, pero no con agregaciones o dependencias impuestas es la verdadera clave para la forma orgánica administrativa, civil y próspera.

Veamos —añade— si esta Asamblea que apadrina con su presidencia el Gobierno, y cuyas conclusiones espera el Poder público, responde a esa orientación y aborda temas substantivos, de un positivismo tangible fecundo y de una tonalidad verdaderamente progresiva.

"Ahora"

Hablando del propósito de abrir la discusión del proyecto constitucional dice que merece plácemes el acuerdo de refundir diversos títulos del proyecto constitucional para los efectos de la discusión. Con esto queda desvanecido en parte el espectro de los sesenta discursos—treinta en pro y treinta en contra—de tipo más o menos doctrinal y probablemente extensos, más propio para ensayo o lucimiento de oradores inéptos que de verdadera eficacia polémica. Con esta reducción queda considerablemente aligerado el debate constitucional y surge la esperanza fundada de que el proyecto llegue a puerto en el plazo relativamente breve. Iniciado, por otra parte, este camino, seguramente en el curso de la discusión irán apareciendo nuevos expedientes y bits que tiendan a abreviarlo más.

SUSCRIPCION PARA LAS FIESTAS DE COVADONGA

Don Bernardo Aza, pesetas 100; don Antonio Aza, 50; doña Concepción Aza, 25; doña Adela Aza, 25.

RECAUDADO EN SAN CLAUDIO

Doña Rosa González, viuda de Secades, 2,00; doña Nieves Rubiales de Alvarez, 1,00; Un devoto, 1,00.

EDITORIAL GRAFICA
Melquiades Alvarez, 7
OVIEDO



LA MAESTRA.—Dime algún caso de coincidencia, Eduardito. —Mi papá y mi mamá, que se casaron el mismo día.